

La **Gaceta** TAXI

La primera revista del sector del

AÑO XX
NÚMERO 209
ENERO 2014



**La tarifa fija provoca
la ruptura en el taxi**

**Telde espera paralizar
el Reglamento**

**En Valencia tampoco
convence la tarifa plana**

“Oídos sordos”, aquí mando yo

Qué más da lo que piensen los demás aunque sean muchos, si el que a mí me interesa que piense como yo, ya le tengo en el bote a cambio de alguna que otra prebenda...

Eso es lo que importa para salirse uno con la suya, y si de paso fastidio a alguien que no me gusta, mejor que mejor. Vamos a jugar al consenso, a debatir, a reunirnos, a mostrarnos sonrientes en la foto, pero de lo tuyo... nada, de nada, porque aquí mando yo, que para eso me diste el 'sí' en las urnas. Y ahora toca ajo y agua.

Estos han sido los papeles interpretados por dos de los protagonistas del nuevo *reality taxi* “**Tarifa Fija**” estrenado hace apenas dos semanas con polémica incluida y gran división de opiniones.

Así de bien estamos funcionando de un tiempo a esta parte en este europeísimo país de tercera regional. Solo hay que echar un vistazo a los titulares a la actualidad y nos encontramos un amplio surtido de menús con desviación de fondos públicos, imputados, prevaricaciones, nepotismos, cohechos, tráfico de influencias (amiguismos) y todos con nombres y apellidos, los de unos para dirigir entidades y hasta asociaciones sin ánimo de lucro, y los de otros para ejercer cargos políticos, esos que se están al servicio de los ciudadanos, como tanto les gusta recordar a algunos. Sin embargo pese a tan honorable intención, una vez se sienten ungidos con la bendición de las urnas, lo que más acostumbran a hacer, los unos y los otros, son “oídos sordos” a las demandas de quienes les han aupado a un sillón que creen pedestal. Salvo que, como ya está ocurriendo, sea tal el hartazgo colectivo que las protestas llegan en avalancha y con ellas, el alto riesgo de resultar mal parados tan eficientes dirigentes, hasta el punto de llegar a perder el chollo porque del cargo, no hay quien les suelte.

¡Lástima que este año no tengamos urnas!



Año XX- Número 209 - ENERO 2014

Edita: GUSPIADA, S.L.

Redacción: C/ Teniente Coronel Noreña, 18
1º B - Madrid 28045
Tel.: 91 506 24 09 • Fax: 91 506 08 34

4. Taxómetro

• Con opinión propia.

6. Primera carrera



• Las tarifas fijas se estrenan en Madrid en medio de una fuerte polémica y profundizan en la división del sector.

12. En Marcha

• Taxistas de Telde defienden su trabajo en el aeropuerto.



16. Noticias

- Estafa a varios taxistas fingiendo ser futbolista.
- AGATM pierde el recurso contra el expresidente Parrondo.
- Detenido el asesino de un taxista de Salamanca que se había fugado.
- La tarifa fija en Valencia también nace con polémica.



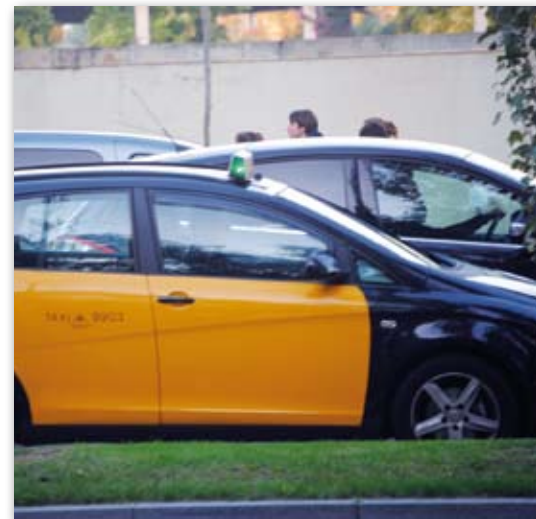
26. A fondo



• El taxi de Cuba se moderniza.

32. Actualidad

• El STAC denuncia irregularidades en torno a las apps.



34. Homologados

• Vehículos autorizados para el servicio de taxi.

38. gacetadeltaxi.com

• Tablón online.

Página web: www.gacetadeltaxi.com

Directora: Pilar Glez. Matorra
pgmatorra@gacetadeltaxi.com

Redacción: Olga Lobo, Rocío González

Colaboradores: Adrián Martínez Buleo, Germán Ubillos,
Laura Garrido, Raúl Regueras e Iñaki Aramburu
redaccion@gacetadeltaxi.com

Dpto Comercial: GGM
comercial@gacetadeltaxi.com

Administración: info@gacetadeltaxi.com

Imprenta: GRÁFICAS BERLÍN

Depósito Legal: M-17.622-1995

LA GACETA DEL TAXI no se hace responsable del contenido de los artículos ni de las opiniones de sus autores y tampoco necesariamente se identifica con los mismos. Queda prohibida la reproducción total o parcial del material gráfico y periodístico de esta publicación sin la autorización escrita de la editorial.



¿Podemos confiar en alguien?

El último día del año escuchaba una tertulia sobre los casos de corrupción en España, en la que la periodista Lucía Méndez (El Mundo) se preguntaba si a los ciudadanos de este país nos quedaba alguien en quien confiar. Comentaban desde el caso Nóos, hasta la trama Gurtel, recordando lo del Palau y el Palma Arena, sin olvidarse de los ERE de Andalucía, los papeles de Bárcenas y los casos de corrupción municipal, como el caso Malaya.

En este año que ha terminado, la justicia practicaba un registro en la sede del partido en el gobierno, como en años anteriores también lo llevara a cabo con otro partido, también gobernando en su momento, registros judiciales en sedes sindicales, siendo curiosa la calificación por parte de los afectados, llamando a los registros "colaboración con la justicia", siendo frecuente escuchar a los representantes hablar de las corrupciones de los demás, pero cuando les afecta a alguien de sus filas procuran pasar de puntillas.

Este año los Reyes Magos dejaron a algunos, como en años anteriores, mucho dinero público en forma de subvenciones, avales (bancos, cajas y grandes empresas), contratos, cursos de formación, etc., y mucho carbón, para la gran mayoría de este país, como son las pequeñas y medianas empresas, autónomos, trabajadores, nuestros mayores, personas dependientes, enfermos crónicos, etc., con los recortes en sanidad, educación etc., que para combatirlo, incrementan las tasas judiciales, con el fin de dificultar el acceso a los tribunales, ante tanto desmán.

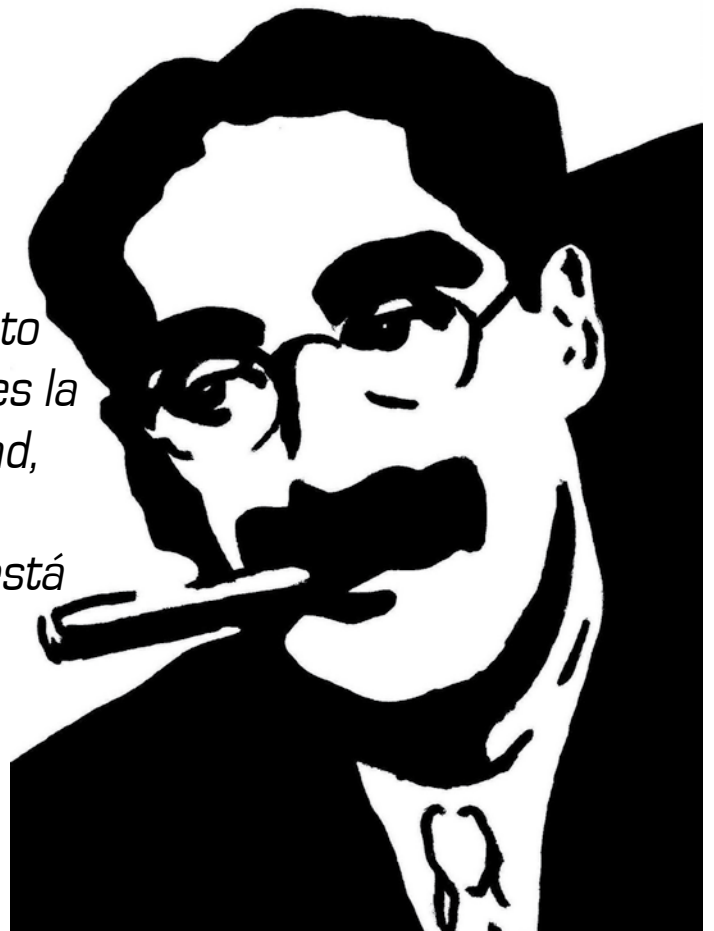
Resulta curioso observar como algunos defienden lo público, única y exclusivamente si pueden vivir de él, sin dar un palo al agua, y si no es así, se olvidan de él. Otros defienden el Liberalismo económico, evidentemente con dinero público.

Siempre hemos escuchado que los Mercados ponen las cosas en su sitio, pero cuando la actuación de los Mercados afectan a los negocios de algunos, estos reclaman que se paren, y piden auxilio a lo público, cuanta desfachatez,

En este país si no me equivoco, hay más de ciento cincuenta cargos públicos imputados en casos de corrupción, en el pasado, diputados, concejales, cargos de la administración, Presidentes de Comunidades Autónomas, fueron juzgados y condenados.

"El secreto del éxito es la honestidad, si puedes evitarla, está hecho".

Groucho Marx



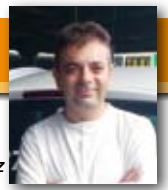
Los ciudadanos estamos hartos y saturados de la incesante información sobre casos de corrupción, con procesos larguísimos y resoluciones judiciales difíciles de entender.

Cuando en un país, los Órganos de control con que se dotan las organizaciones de cualquier tipo en sus distintas legislaciones, se ignoran, se dejan sin contenido, o simplemente se mira para otro lado, es cuando más aumentan estos casos, y cada vez con mayor impunidad y descaro.

Cambiando de tema, 7 de Enero entra en vigor las nueva tarifa fija (almendra central), que nuestros representantes dicen ha sido "Impuesta por el Ayuntamiento", también la tarifa mínima de salida, poco voy a añadir al respecto, porque mi opinión ya la he expresado en esta revista y otros medios de comuni-

cación. Por otra parte, todos hemos opinado mucho sobre estas tarifas y de quienes nos representan, a partir del día 7 observaremos su desarrollo, así como el comportamiento de los taxímetros, porque como decía un tertuliano en un programa de radio, se implantaron solamente estas dos tarifas, para que valieran todos los taxímetros, comprobaremos la realidad. Pero no es menos cierto que el Organo de Control y Decisión, que tenemos a nuestro alcance son nuestras Asambleas Generales, que es donde corresponde opinar, proponer, debatir y decidir, si consideramos que quien nos representa no actúa correctamente, de lo contrario no asistiendo mostramos nuestra conformidad con su actuación.

Buen año para todos.



Manuel Suárez

Tarifa fija, tarifa mínima, tarifazo

Un año más llegó, y cómo podemos comprobar, nuestro testimonio sigue siendo el mismo que al finalizar el año anterior, una auténtica "chapuza" de gremio.

La reciente implantación del nuevo régimen tarifario con la incorporación de la tarifa fija del aeropuerto, y la carrera mínima desde el mismo, no ha venido más que a demostrar, que esta tarifa va a ser un foco de problemas entre taxistas y clientes, ya que los clientes ven totalmente injusto un importe que es en la mayoría de los casos, muy superior de lo que era antes.

Por otro lado, tenemos el consecuente gasto que el sector, una vez más, tiene que afrontar con la adecuación de esta medida. Cambio de

un enorme número de capillas, o en su defecto, la adecuación a ella, tales como interfaces, placas, fondos negros, números en rojo, etc. Pero lo que queda claro, que el *paganini* es el de siempre, **el taxista**. Con una crisis tan acuciante como tenemos, y de la que desconocemos todavía su duración, es sangrante que tengamos que hacer un desembolso semejante. Cuando nuestras recaudaciones están bajo mínimos, la **pérdida de clientes** se va a convertir en una realidad tangible con la aplicación de esta tarifa, y es totalmente incomprensible que se nos someta a una nueva sangría económica, que nos hará perder aún más poder adquisitivo.

El día 7 han entrado en vigor las nuevas tarifas, y con ellas una nueva forma de cobrar los servicios con origen o destino al aeropuerto de Madrid-Barajas. Los primeros fallos comienzan: taxímetros a los cuales se les puede sumar suplementos, en la tarifa fija y salida mínima, cuando se suponía que no; capillas que continúan en modo de libre, después de haber bajado bandera; fallos en taxímetros de fecha u

horas; horas que se agotan sin haberse realizado; y un sinfín más de averías. **¿Hasta cuándo debemos seguir soportándolo?**

A las puertas de las casas instaladoras se agolpan las colas interminables de taxis, hasta que llegan los agentes municipales y empiezan a echar a los compañeros. Los que logran entrar dentro de los talleres, se encuentran con el problema añadido de que o bien no hay capillas, o no hay interfaces, o quien sabe qué. Toda una medida para "dar confianza" a los supuestos visitantes de nuestra flamante ciudad, cuando resulta que las cifras de estos han descendido enormemente, y no por la falta de claridad de los taxis, sino por la **mala gestión** de las **autoridades** competentes a nivel municipal y autonómico, que de una manera solapada y para ocultar su mala gestión, se dedican a echarle la culpa al de siempre: al sector del taxi. Si el número de visitantes ha descendido, y en Barcelona ha aumentado, deberían hacer un estudio serio y ponerle solución, y no **tapar la verdad** mediante cortinas de humo.

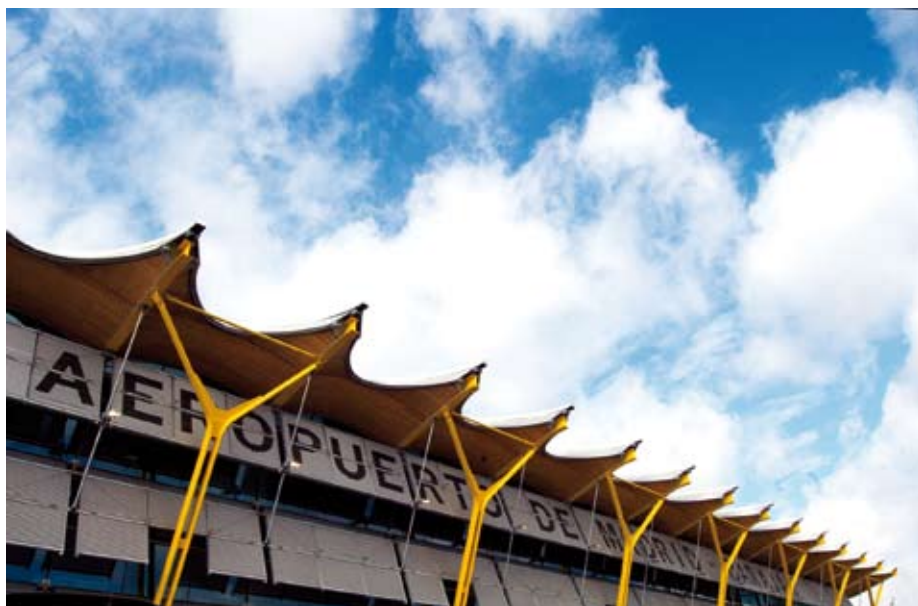
Las denuncias por parte de los clientes no tardarán en llegar, y tendremos que tener muy a mano el libro de reclamaciones para nuestra desgracia. Desde mi humilde posición, daros ánimos a tod@s, y que impere el sentido común y la tranquilidad para con **nuestros clientes, que son nuestra razón de ser**.

Me gustaría pedir **un deseo** para despedirme: **que se pare** esta auténtica **locura de medida**: bien por los tribunales, bien porque en el Ayuntamiento entren vientos de cordura,... o por la causa que sea, pero que se pare.



La tarifa fija divide al taxi y no g

La división en el taxi por la tarifa fija ha tocado fondo en la última reunión mantenida entre las asociaciones del sector y el Ayuntamiento de Madrid. El Consistorio daba marcha atrás a la posibilidad de que las radioemisoras no aplicaran la tarifa fija en determinados supuestos, contando con el beneplácito de la Asociación Gremial. Por su parte, Federación mantiene su posición inicial y reclama la suspensión inmediata de la tarifa y la convocatoria de una mesa de negociación. Por su parte, desde CECUMadrid rechazan este sistema y lo califica de "lesivo".



La tarifa fija para los servicios al aeropuerto entró en vigor el pasado 7 de enero.

El pasado 16 de enero, el Ayuntamiento de Madrid volvía a sentarse a la mesa con las organizaciones representativas del sector para intentar acercar posturas en torno a la polémica tarifa fija. Un encuentro mantenido con la Asociación Gremial, Federación Profesional del Taxi y la Asociación Madrileña del Taxi que ha terminado con la marcha atrás del consistorio en cuanto a la posibilidad de que las radioemisoras no apliquen la tarifa fija de 30 euros al aeropuerto en los servicios contratados vía telemática siempre y cuando tuvieran como origen el interior de la Calle 30. De este modo, todos los taxis trabajarán "en la ambigüedad que genera la tarifa fija", en palabras del presidente de Federación, Mariano Sánchez. Con esta decisión, los servicios de radioemisora no cobrarán el importe que corresponde a un trayecto realizado a demanda del consumidor, tal y como marca la normativa municipal, en referencia a los 5 euros de recogida por servicio telemático en zona A.

Esta marcha atrás del consistorio ha sorprendido a quienes acudieron a la reunión celebrada tan sólo una semana antes y que tuvo como principal resultado este principio de acuerdo referente a los radiotaxis. Al contrario que en esta última entrevista con la responsable de Sostenibilidad, Elisa

Barahona, a la que únicamente asistieron las asociaciones, en el encuentro celebrado el 9 de enero sí que estuvieron presentes la Sociedad Cooperativa SCAT, Radioteléfono Taxi y Radio Taxi Independiente, estas dos últimas principales afectadas por la complejidad a la hora de aplicar la tarifa en los servicios telemáticos con destino al aeropuerto.

Los servicios telemáticos al aeropuerto no podrán cobrar 5€

Preguntaban desde las radioemisoras a la responsable local cómo cobrar "si recoges con 5€ y el servicio es al aeropuerto, el taxista tiene que cerrar servicio y volver a abrir uno, puesto que la tarifa fija no admite suplementos". También le explicaron cómo afecta esta nueva tarificación a los servicios de empresa, puesto que "no se puede facturar a una empresa un mismo servicio con dos tickets diferentes".

Ante estas preguntas, y con la aparente conformidad de todas las asociaciones reunidas, Barahona respondía que "si la solución es mantenerse como hasta ahora, se llevará una resolución a la Comisión

usta a los usuarios



Elisa Barahona se desdice y las radioemisoras no cobrarán los 5 euros de cuantía máxima por servicios contratados telemáticamente.

de Precios para que las radioemisoras puedan trabajar sin aplicar la nueva tarifa fija al aeropuerto siempre y cuando sean servicios contratados vía telemática y dentro de la Calle 30". Dos horas después de dicho encuentro, Gremial se desmarcaba de esta petición en declaraciones a diferentes medios de comunicación. Un cambio de opinión duramente criticado desde la Federación y que refleja perfectamente la situación de división que se vive dentro del sector.

También ha pedido Federación, para quien esta medida "perjudica al sector y

terminará echando al taxi del aeropuerto", la convocatoria de una mesa de negociación para estudiar un mejor sistema que el que se ha planteado desde la administración. Sánchez está convencido de que de seguir adelante con las nuevas tarifas fijas "aprobadas por el Ayuntamiento con el apoyo de Gremial" el sector está "echando a los usuarios del taxi".

Al margen de estas negociaciones, hasta ahora infructuosas, la Federación mantiene en el Tribunal Superior de Justicia el recurso contencioso administrativo para su paralización, que fue presentado de

manera conjunta con UGT-Uniatramc y CECUMadrid. Aunque desde algunos medios se ha insinuado que dicho recurso ha sido retirado, la Federación ha dejado claro a nuestro medio que el camino judicial sigue adelante a la espera de que la sección octava del Tribunal Superior de Justicia se pronuncie. Una cuestión que también ha sido confirmada por CECUMadrid a nuestra redacción.

Para FPT, la tarifa fija "terminará echando al taxi del aeropuerto"

¿Cómo aplicar la tarifa fija?

Mientras Gremial continúa defendiendo estas tarifas y no observa ningún problema en su aplicación en el día a día de los profesionales, desde la Federación piden que se aplique lo que marca la Ordenanza Municipal del Taxi así como el Reglamento, y aseguran que con las nuevas tarifas se están "poniendo en tela de juicio" algunos de los derechos de los usuarios recogidos en ambos textos, como es la elección del recorrido.

Por ello vuelve a solicitar unas tarifas "claras y transparentes para los usuarios" y que la administración clarifique "con toda nitidez" cómo deben aplicarse los precios fijos. Recuerdan desde esta organización que el pasado mes de diciembre se remi-

tió por escrito un documento, firmado por la Federación junto con la Sociedad Cooperativa del Taxi, Radioteléfono, Radiotaxi Independiente y la Asociación Madrileña del Taxi, en el que preguntaban al Ayuntamiento cómo aplicar de manera correcta las tarifas en 16 supuestos diferentes. La carta, que fue enviada al departamento que dirige la propia Elisa Barahona no ha tenido todavía contestación, aunque la responsable de Sostenibilidad se ha comprometido en varias ocasiones a darles respuesta en un breve periodo de tiempo.

Uno de los principales inconvenientes que plantea esta tarifa es su aplicación en determinadas situaciones. Por ejemplo, cuando se da el supuesto de ser varios los usuarios que comparten un mismo vehículo pero con diferentes destinos. En este caso concreto, la Federación ha comprobado cómo con estos nuevos precios los servicios del aeropuerto pueden llegar a costar el doble. Un resultado obtenido tras el control y rodaje realizado por esta asociación, siguiendo las explicaciones facilitadas por el presidente de la Asociación Gremial, en un programa radiofónico. Uno marcando por taxímetro y otro aplicando las tarifas 4 y 5, se fijó un mismo recorrido con salida en la calle Génova donde se recoge a un primer cliente. El cliente

indica al taxista que deben recoger a un segundo pasajero dentro de la almendra central, esto es, en el interior de la Calle 30. Una vez recogidos ambos, indican como primer destino la Terminal 1 del aeropuerto Barajas. Llegado a este punto, uno de los clientes abandona el vehículo y el segundo continúa hasta la Terminal 4. Una circunstancia, explican desde Federación, que aunque resulte extraña puede producirse con más frecuencia de la que creemos en una ciudad de más de 3 millones de habitantes y cientos de miles de turistas.

Al finalizar dicha prueba se constató que un taxímetro marcaba 32,50 euros mientras que el importe del otro ascendía a 63,90 euros. La explicación es la siguiente. En el primer caso, precio taxímetro, los pasos ascendían a 27 euros desde Madrid al aeropuerto, más el suplemento pertinente, 5,50 euros. En el segundo caso, tarifa fija, comienza el servicio marcando con taxímetro desde el origen hasta la recogida del primer usuario, dentro de Madrid. Para el primer destino en el aeropuerto, Terminal 1, el taxista marca la tarifa fija de 30 euros. Entre esta terminal 1 y la terminal 4 la tarifa mínima de 20 euros más el suplemento de 5,50.

Pero la complejidad en la aplicación de

la tarifa no es el único problema que ven los profesionales. También se han detectado diferentes complicaciones técnicas en el caso de las capillas de algunos fabricantes. Si bien los taxímetros soportan las nuevas tarifas, existe un problema en el interface que conecta los taxímetros con las capillas. El fallo, que ya está siendo solucionado por fabricante e instaladores, provoca que si bien el taxi trabaja de acuerdo a la normativa con las nuevas tarifas 4 y 5, las capillas no reflejan dichos números. También se ha detectado y denunciado públicamente la posibilidad de aplicar suplementos en la Tarifa 4, algo que supuestamente no debería poder hacerse, así como seguir sumando mientras se avanza con la P de "a pagar".

El recurso contra las tarifas continúa tramitándose en el TSJ

Profesionales y usuarios descontentos

Pero sin duda las mayores críticas que está recibiendo esta tarifa fija provienen de

los propios profesionales. Las consultas entre compañeros, ya sea en paradas o a través de las diferentes redes sociales son constantes, consecuencia de la falta de información facilitada desde el Ayuntamiento.

Consultados por La Gaceta del Taxi, algunos taxistas creen que esta tarifa fija traerá más problemas que beneficios a profesionales y usuarios y es precisamente la complejidad a la hora de aplicar la tarifa lo que menos les convence.

"Por ejemplo cuando haya más de un destino, o cuando el cliente requiera que le esperemos mucho tiempo, o si cambia de destino a mitad de camino, ¿cómo lo hago? Si un cliente me dice que vamos al aeropuerto desde el centro de Madrid, pongo la tarifa fija de 30€ y en avenida de América me dice que cambia de opinión, ¿qué hago? ¿Cómo le cobro? ¿Cuánto le cobro?", se preguntaba Antonio. Un



Los profesionales no creen que la nueva tarifa acabe con las trampas de una minoría del sector.



CECUMadrid califica de “lesiva y poco competitiva” la tarifa fija

desde la estación de Atocha hasta el aeropuerto de Madrid Barajas se cobra hoy 30 euros exactos, unos cinco euros menos que hasta ahora. Seis euros menos es lo que cuesta una carrera hoy desde la Terminal 4 de Barajas hasta el Hotel Princesa. En total, 11 euros menos en dos carreras. “No está la situación para ir perdiendo dinero”, señalan. Del mismo modo, no creen que con la implantación de estas nuevas tarifas se acabe con la picaresca que practica una minoría dentro del sector. “El que quiera seguir engañando lo hará sin duda”, afirman los entrevistados.

Si entre los taxistas la medida no está convenciendo, tampoco ha gustado a los usuarios que viviendo dentro de la llamada almendra central, esto es el interior de la

Federación demostró, que desde el 7 de enero, un taxi al aeropuerto puede llegar a costar el doble.

profesional que no está “ni a favor ni en contra de la tarifa fija del” pero que cree que estas tarifas “se han hecho de forma precipitada y sin pensar en las cientos de situaciones que ocurren a diario”.

En opinión de los taxistas entrevistados, estas tarifas tampoco beneficiarán económicamente al sector. Recuerdan que con la tarifa 4 no pueden aplicarse suplementos, por lo que, por poner un ejemplo,





Asociaciones de usuarios y del taxi firmaron en noviembre un documento contra la tarifa fija

M-30, ahora tendrán que pagar más por un taxi. Así lo ha señalado CECUMadrid, Confederación de Consumidores y Usua-

rios de Madrid, organización que considera que esta tarifa "no es competitiva y en la mayoría de los casos resulta lesiva para

el usuario". Su portavoz, Antonio López Sebastianes, sostenía en declaraciones a nuestros medio que esta medida debería ser "una opción y no una obligación" y que sea el propio consumidor el que elija si prefiere tarifa plana o taxímetro.

Desde esta organización no entienden el por qué de este nuevo sistema de tarifas ni creen que así se ayude a combatir el intrusismo. CECUMadrid no se explica la eliminación del taxímetro en determinados supuestos, lo que implica "una pérdida de seguridad jurídica tanto a usuarios habituales del taxi como a los turistas". "Más transparencia que la que ofrece un ticket de taxímetro es imposible", aseguró López Sebastianes. Aunque no han obtenido ninguna respuesta desde el Ayuntamiento a sus demandas, recuerdan desde la Confederación que en Barcelona "ya se dio marcha atrás a la tarifa plana", por lo que esperan que cunda el ejemplo y finalmente se paralice dicha iniciativa.

El Ayuntamiento impone su criterio

Frente a la oposición mostrada por la mayoría del sector y por los consumidores, se encuentra la Asociación Gremial, que aunque ha insistido en afirmar que esta tarifa fue una imposición por parte del Ayuntamiento, no ha dudado en defenderla. Por su parte, desde el Ayuntamiento, la alcaldesa Ana Botella, ha afirmado que esta es una medida aceptada por "gran parte de los taxistas, de los madrileños y de los que visitan la ciudad". Además, ante las denuncias públicas realizadas por algunos dirigentes del sector sobre la posibilidad de introducir suplementos cuando supuestamente no se puede con dicha tarifa fija, Botella mantiene que "la mayoría de los taxistas madrileños son unos trabajadores ejemplares y entrañables".

Pese ello, no dudó en afirmar que se combatirán los casos aislados de posible picaresca, aunque insiste en que los profesionales del taxi "ejercen su trabajo como lo deben hacer, con profesionalidad y dedicación".

RESUMEN DE TARIFAS CANTIDAD A PAGAR

La cantidad a pagar es el importe que marca el taxímetro más los suplementos correspondientes, salvo en los viajes con tarifa fija. Los pagos serán a cargo del viajero, si éste ha acordado o aceptado el transporte correspondiente.

INICIO DEL VIAJE/ BEGINNING OF THE TRIP

Lunes a viernes (No festivos) de 6:00 h. a 23:00 h. **2,40 €**
 Monday to Friday (No bank holidays) from 6:00 h to 23:00 h

Sábado y festivos **2,90 €**
 Rest of days and bank holidays

TARIFAS AEROPUERTO/ AIRPORT RATES

Viajes con origen o destino entre el Aeropuerto y el interior de la zona M-30, incluyendo aquellos que hayan sido contratados por medio telemático, se aplicará una tarifa fija (Tarifa A).
 In trips with origin or destination between the Airport and the inside of the M-30, including those that have been contracted by telematic means, a flat rate will be applied (Rate A).

En los viajes con origen en el Aeropuerto, en los que no correspondan a tarifa fija y que no hayan sido contratados por medios telemáticos, se cobrará una carrera mínima en los diez primeros kilómetros de recorrido o distancia inferior (Tarifa B).
 On trips with origin in the Airport, in which the flat rate cannot be applied and which have not been contracted by telematic means, a minimum rate will be charged on the first 10 km of trajectory or an lesser distance (Rate B).

CANTIDAD MÁXIMA SERVICIOS CONTRATADOS POR MEDIOS TELEMÁTICOS SIN TARIFA Fija/ MAXIMUM AMOUNT OF SERVICES CONTRACTED BY TELEMATIC MEANS WITH NO FLAT RATE

Hasta punto de recogida del usuario dentro de la Zona A **Máximo 5 €**
 Until the point where the user is picked up, within Zone A

Hasta punto de recogida del usuario dentro de la Zona B **Máximo 8 €**
 Until the point where the user is picked up, within Zone B

TAXI 2014

SUMMARY OF FARES AMOUNT PAYABLE

TARIFA BÁSICA/ BASIC RATE

Lunes a viernes (No festivos) entre las 6:00 h y 23:00 h **2,40 €**
 Monday to Friday (No bank holidays) from 6:00 h to 23:00 h

Resto de días y festivos **2,90 €**
 Rest of days and bank holidays

SUPLEMENTOS/ SUPPLEMENTS

Viajes con destino a los terminales de pasajeros del Aeropuerto de Barajas a los que no se aplica la tarifa fija (Tarifa C).
 Trips whose destination is the passenger terminals of Barajas Airport to which the flat rate is not applied (Rate C). **5,50 €**

Viajes con origen en las estaciones de autobuses y ferrocarril (Méndez Alvará, Avenida de América, Alcala y Chamartín, Trips whose origin are the bus and railway stations (Méndez Alvará, Avenida de América, Alcala and Chamartín). **3,00 €**

Viajes con origen o destino en el recinto del Parque Ferial Juan Carlos I (PFMA). **3,00 €**
 Trips whose origin or destination is the enclosure of Parque Ferial Juan Carlos I (PFMA).

Viajes en Nochebuena y Nochevieja que finalicen entre las 23 h. del mismo día y las 6 h. del día siguiente. Trips in Christmas Eve and New Year's Eve ending between 23 h. of the same day and 6 h. of the following day. **6,70 €**

Ocupación a partir de la quinta plaza del vehículo. Occupation from the fifth seat of the vehicle. **1 €**

Libro de reclamaciones o disposición del viajero Book of Reclamations or the disposal of the traveller
 Cuantía de moneda hasta 20 €

Madrid

Las nuevas tarifas en las pegatinas de las tarifas de 2014.

Pilar G. Matorra/Olga Lobo



Telde e Ingenio esperan la paral

Más de 9 millones de viajeros anuales llegan a Gran Canaria a través de su aeropuerto, situado entre los municipios de Telde e Ingenio, en el que hasta noviembre sólo podían trabajar los taxistas de estos municipios. Sin embargo, con la entrada en vigor del nuevo Reglamento, cualquier taxista de la isla puede recoger viajeros. Una medida que ha sido recurrida ante los tribunales por la Sociedad Cooperativa de Empresarios Taxistas de Telde.



El aeropuerto de Gran Canaria recibió casi 10 millones de viajeros en 2012.

La mayoría de los turistas que llegan a Gran Canaria lo hacen por avión y es el aeropuerto de Gran Canaria la entrada natural de todos ellos. Allí, desde hace años, les esperaban los profesionales de Telde e Ingenio, más de 300 profesionales acostumbrados al trato con el turista.

Desde el 5 de noviembre todo cambia con la entrada en vigor del nuevo Reglamento que regula las áreas sensibles, como puerto y aeropuerto, rompiendo con la exclusividad del taxi de dichos municipios. Con esta nueva normativa, se beneficiarán los titulares de las 2.700 licencias de la isla, de las que la mayoría, 1.640, pertenecen a la capital, Las Palmas de Gran Canaria.

Una decisión no exenta de polémica y que ha sido llevada a los tribunales por distintas asociaciones. Sebastián Alonso, presidente de una de ellas, la Sociedad Cooperativa de Empresarios de Taxistas de Telde, no duda en afirmar que esta decisión les está causando “un daño tremendo”. Aunque hablar de cifras siempre es complicado, Alonso estima que se están perdiendo “unos 50 viajes al día de media”. Carreras que ahora realizan los taxistas de la capital, quienes, según nos explicó el presidente de la Cooperativa, son los principales beneficiarios de la medida.

Pero además del detrimento económico que conlleva, los taxistas de Telde e Ingenio han manifestado en reiteradas ocasiones su malestar “con las formas y tipos de transfer autorizados por la Consejería de

“El trabajo en el aeropuerto es fundamental para muchas familias”

Transportes” para trabajar en el aeropuerto de Gran Canaria, situado en el municipio de Gando. En su opinión, los transfer no están “numerados, no son autocopiativos ni tienen ningún tipo de visado”, favoreciendo “el intrusismo y las malas prácticas”.

En su opinión “es inconcebible que una institución como el Cabildo, que debe organizar e inspeccionar el transporte por carretera o por lo menos hacer que se cumpla, como Gobierno de la isla, deje el transporte del taxi en el Aeropuerto (la principal entrada de turistas) en este estado de decadencia”. Señala además que las fuerzas de seguridad tienen constancia de que existen vehículos que operan “ilegalmente sin autorizaciones insulares ni municipales desde hace unos meses y no se le ha puesto remedio”. Para estos profesionales, esta pasividad pone en peligro “la integridad de los turistas y personas que nos visitan”.

Por todo ello, los profesionales decidieron presentar un recurso contencioso administrativo que paralizara la aplicación de esta medida. Pero no es el único recurso presentado. “Hay por lo menos cinco abiertos”, nos aseguró Alonso, que espera

ización del Reglamento del taxi

un desenlace a lo largo del primer mes de 2014. "Esperemos que nos den la razón, sería lo justo".

Si bien los taxistas de estos municipios afectados alegaron en contra de esta medida, el Cabildo hizo oídos sordos a sus peticiones. "Tenían que pagar promesas", señala Alonso para quien está claro que todo es un tema político. "En Las Palmas de Gran Canaria se ha reconocido que sobran unas 600 licencias. Actualmente trabajan en dicho municipio 1.640 y, como no están pidiendo la retirada de dichas licencias, parece que lo que quieren hacer es sacarlas de su municipio y llevarlas a otros".

"Es un agravio comparativo", continúa. "Ellos pueden recoger en el aeropuerto, llevar clientes a su municipio, recoger a esos mismo clientes en su municipio y volver a traerlos al aeropuerto, algo que nosotros no podemos hacer". Por ello califica esta decisión de "agravio comparativo". "¿Si pagamos los mismos tributos, por qué no tenemos los mismos derechos?", se pregunta.

Telde es el segundo municipio de la isla de Gran Canaria con más de 110.000 habitantes. Tiene 233 licencias y un sistema de trabajo que no deja desatendido ni el municipio ni el aeropuerto. "Son muchos años trabajando en el aeropuerto, creando un sistema propio de trabajo, sabemos qué quiere el turista y cuidamos nuestra imagen para que la imagen que reciban



Sebastián Alonso, presidente de la Sociedad Cooperativa de Empresarios Taxistas de Telde.

Existen vehículos que operan "ilegalmente sin autorizaciones"

de la isla según lleguen sea la mejor". Para ellos el aeropuerto es fundamental, más ahora en época de crisis con una caída del 60% en el volumen de negocio en la ciudad. "El trabajo en el aeropuerto

es fundamental para la supervivencia de muchas de las familias que trabajan del sector". Por ello realizan cursos de inglés, van uniformados desde hace años... ", una situación que contrasta con la reticencia de los taxistas capitalinos a llevar uniforme, tal y como exige el Ayuntamiento en la nueva Ordenanza Municipal.

Cada día, taxistas de Telde e Ingenio se encuentran con sus compañeros de Las Palmas de Gran Canaria. Una relación que siempre ha sido "tensa" aunque con esta nueva situación lo es aún más. "La relación siempre ha sido complicada. Antes porque siempre había alguno que aprovechaba una carrera al aeropuerto para quedarse por ahí y ver si conseguía un servicio de manera totalmente ilegal, y ahora porque los compañeros de Telde e Ingenio somos conscientes de que están ahí y nos quitan nuestro pan, y así no es fácil trabajar", relata Alonso.

Libre interpretación de la ley

Uno de los puntos principales en los que basan la petición de paralización de la medida es la libre interpretación que ha hecho el Cabildo Insular de Gran Canaria del Reglamento. En opinión de Sebastián Alonso, "el Cabildo ha interpretado de una manera muy libre e interesada el Reglamento. Si la norma establece que el Cabildo puede regular las áreas sensibles en caso puntuales, el Cabildo ha considerado que la ley le obliga a liberalizar estas áreas sensibles". Para él y su cooperativa "no existe ni una

sola razón contundente para la apertura del aeropuerto a otros municipio, puesto que aunque existe una fuerte demanda, ésta está bien cubierta, que para eso llevamos años trabajando de acuerdo a un sistema eficaz de trabajo”.

Desde esta cooperativa piden “que cada taxi trabaje en su municipio”. Con la nueva normativa, además de la “liberalización” del aeropuerto, se ha modificado el sistema de trabajo en el puerto de la Luz, situado en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria. “Si se concedieron más de 1.600 licencias de taxi es para que trabajen en su municipio, que cubran las necesidades de sus infraestructuras no que además quieran atender las creadas en otros municipios”.

Recuerda Alonso a nuestro medio que desde el sector del taxi se pidió en repetidas ocasiones la transferencia de las competencias del transporte al Gobierno de Canarias, al considerar que las características del transporte en la isla son diferentes a las de la península. Fue en 2007 cuando el Gobierno de Canarias desarrolla la ley de transporte que tuvo como consecuencia, 5 años después, el Reglamento que tuvieron que adaptar los diferentes cabildos. Si bien la Ley determina que “se podrá establecer un régimen especial de recogida de viajeros fuera del término municipal” en determinadas áreas sensibles “tales como puertos, aeropuertos, intercambiadores, estaciones de transporte y similares que sean de interés general”, a juicio de Alonso “el Cabildo de Gran Canaria hace una interpretación intencionada de lo que establecen la ley y el reglamen-

Desde la cooperativa de Telde piden “que cada taxi trabaje en su municipio”

to”. Insiste, una vez más, en asegurar que todo se trata de “política”.

Calidad en el servicio

Al margen de toda esta polémica, los profesionales de Telde e Ingenio decidieron encargar la elaboración de un estudio a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para mostrar su fórmula de trabajo en el aeropuerto “ofreciendo a los turistas un alto estándar de calidad”. Según nos explica Sebastián Alonso lo que pretendían era que “quedara claro que el servicio nunca ha estado desatendido” y, al mismo tiempo “cómo podría afectar al turismo la presencia de otros operadores”. “El turismo es el principal motor económico de Gran Canaria. Nosotros somos conscientes y hemos trabajado en esa dirección”.

De acuerdo con el estudio, que también será presentado como prueba contra la declaración del Aeropuerto como área sensible, la valoración global del grado de satisfacción del servicio de taxi es “notoriamente superior en los municipios de Ingenio y Telde sobre el de Las Palmas de Gran Canaria”.

Los doctores José Arias Febles, Leonardo Romero Quintero y Agustín Sánchez Medina fueron los encargados de desarrollar y analizar este estudio “riguroso, que aporta datos totalmente fiables”. “Los

Estudio sobre el grado de satisfacción del servicio del taxi

1 La valoración global del grado de satisfacción del servicio de taxi es notoriamente superior en los municipios de Ingenio y Telde sobre el de Las Palmas de Gran Canaria.

2 La introducción en el servicio de taxi del Aeropuerto de Gran Canaria de otros operadores, como los de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, podría hacer disminuir de forma notable el grado de satisfacción de los usuarios de este servicio.

3 La función de demanda de cualquier servicio que disponga de otros sustitutivos (servicio de autobús, etc.) disminuirá si lo hace el grado de satisfacción del servicio manteniendo fijos el resto de variables que afectan a la demanda (precio del servicio, entrada de nuevos competidores, etc.).

4 La combinación de una disminución de la demanda por la pérdida de imagen con el aumento del número de operadores afectará a los ingresos por servicios de los operadores actuales en el corto plazo.

5 Como consecuencia de que el número de licencias de taxi del municipio de

Telde e Ingenio en comparación con el municipio de Las Palmas de Gran

Canaria es pequeño, la entrada de estos últimos operadores afectaría de forma importante en los ingresos de los primeros y, sin embargo, los ingresos para los segundos serían proporcionalmente escasos.

6 La recuperación del grado de satisfacción del servicio, en el caso de que éste disminuya, es un proceso lento ya que la percepción del individuo incorpora las experiencias previas.



La tensión es palpable entre taxistas de los diferentes municipios.

resultados son claros”, matizó Arias. La introducción de los taxis en el aeropuerto de otros operadores puede bajar de forma notable el grado de satisfacción, lo que implicaría una caída de la demanda para todos y una pérdida de ingresos.

Olga Lobo



“Sólo fueron 15 segundos, pero cuando entré en la farmacia había desaparecido”

El pasado mes de noviembre un taxista madrileño, Miguel, fue víctima de una estafa por parte de un cliente que se hizo pasar por el ex jugador del F.C Barcelona Keita en las intermediaciones del Santiago Bernabeu. Durante el trayecto hasta el hotel Eurostar, en el que supuestamente se alojaba el cliente con su mujer, le contó que se encontraba en la capital para cerrar su inminente fichaje con el Atlético de Madrid. “Era todo muy real”, nos cuenta Miguel, que no dudó de la veracidad de la historia. En el camino, el cliente también le contó el recorrido que iban a realizar. Así, una vez recogieran a su mujer, debían ir al aeropuerto para tomar un vuelo y Miguel debía volver con el representante de este falso jugador de fútbol de nuevo a la ciudad. Era una buena carrera.

A la llegada al hotel el taxista esperó durante 10 minutos a que el cliente regresara con su mujer. Sin embargo volvió solo y con prisas. “Se montó en el taxi y me pidió que fuéramos rápidamente a una farmacia, que tenía que comprar unas medicinas”. De esa primera farmacia sale con una bolsa, después descubriría que sólo había pañuelos de papel, y le explica al conductor que no podía comprar todo lo necesario porque tenían cambio de 200 euros. Aunque en ningún momento Miguel ve el billete de 200, cuando su cliente le pide ir a otra farmacia, no sin antes preguntarle si él tendría cambio. “Al decirle que no, me pidió dinero prestado”. Sin desconfiar, Miguel le presta todo lo que llevaba, unos 150 euros.

“Desde el taxi estuve pendiente de sus movimientos porque, aunque todo parecía encajar, 150 euros es mucho dinero”. Pero a pesar de sus precauciones, Miguel se vio obligado mover el coche ante la aparición de un autobús en el carril. “Sólo fueron 15 segundos” recuerda, “pero cuando entré en la farmacia había desaparecido”. En ese momento, Miguel volvió sobre sus pasos y se dirigió prime-



Miguel desconoce si hay más compañeros estafados en Madrid

ro a la última farmacia, donde le dijeron que el supuesto futbolista había preguntado por el cajero más próximo, y después al hotel donde descubrió que todo había sido un engaño.

Es entonces cuando Miguel acude a la comisaría de Chamberí a denunciar. “No quiero que otro compañero pase por lo mismo”, nos cuenta, “es la primera vez que me estafan”, lamenta. “Si hay algún otro compañero, que denuncie los hechos”, anima.

Más de 900€ estafados en Barcelona

Pero Madrid parece que no ha sido el único escenario para delinquir de este estafador. En Barcelona hasta cinco taxistas fueron engañados con este mismo modus operandi. En esta ocasión, el hombre de 44 años y de nacionalidad camerunesa les habría estafado más de 900 euros. Fueron sus propias víctimas quienes reconocieron al autor fotográficamente, que pasó a disposición judicial que, sin embargo, quedó en libertad con cargos. Tenía además 30 antecedentes policiales por diversos delitos.

En esta ocasión el presunto estafador se hacía pasar por un gran empresario o un futbolista, como en Madrid, y se ganaba la confianza del taxista a quién pedía dinero para comprar en un centro comercial. El profesional, ante la posibilidad de perder un a buena carrera le prestaba el dinero, confiando en su devolución. Entonces, el detenido volvía al centro comercial y huía con el dinero saliendo por otra puerta.

Gremial Madrid pierde el recurso contra el expresidente Parrondo

La Audiencia Provincial de Madrid ha fallado en contra de la Asociación Gremial madrileña en el recurso por mala administración presentado contra el entonces presidente de la entidad, José Antonio Parrondo y también el tesorero José Ignacio del Castillo. La asociación deberá además pagar unos 60.000 euros por las costas del proceso. Contra este dictámen no cabe nuevo recurso. Esta respuesta de la Audiencia, contraria a Gremial, corrobora la primera sentencia emitida por el tribunal hace más de un año en la que el juez exoneraba al ex presidente Parrondo y al tesorero de la acusación de



Los abogados de Parrondo piden daños al honor y a la propia imagen.

gestión indebida en la administración de la Gremial, presentada por los actuales directivos de la entidad. Pero no es la única causa pendiente de recurso. En los próximos meses se espera la respuesta de otro segundo, también presentado por Gremial recurriendo otra sentencia favorable al ex presidente Parrondo, en la que el tribunal le consideraba no culpable de haber hecho un uso inapropiado de los fondos de la entidad. De no prosperar tampoco este segundo recurso, la Gremial podría verse en serias dificultades económicas, puesto que quedaría pendiente de resolverse la demanda civil presentada José Antonio Parrondo, según nos explica él mismo. En ella los letrados teniendo en cuenta las graves acusaciones contra su persona y cargo, solicitan una indemnización por daños al honor, a la propia imagen y a la intimidad que puede llegar sumando causas hasta el millón de euros, afirma también.

Toda la flota de taxis será ecológica en 2020

Ocho empresas del mundo del automóvil se han unido a la iniciativa de la Comunidad de Madrid para ofrecer descuentos directos, bonos de combustible o condiciones especiales de recarga para fomentar la renovación de la flota de taxis. El presidente autonómico, Ignacio González insistió en el acto celebrado el pasado 7 de enero en el Jarama en que en 2020 la flota de taxis será "limpia" como consecuencia de la renovación progresiva de la flota dentro de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, el llamado Plan Azul+. Recordó que la Comunidad ha destinado un millón de euros en ayudas para la compra de vehículos menos contaminantes para el servicio de taxi. De esta cantidad, los taxistas recibirán entre 1.000 y 6.000 euros en función del rango de emisiones de los vehículos.

Las nuevas ayudas

Seat realizará una aportación adicional de 500 euros para la adquisición del Altea XL GLP; Toyota ofrecerá, durante el periodo en el que estén vigentes las ayudas, un descuento del 13,5% en el modelo Prius y de un 10% en el Prius Plus. Por su parte Renault aportará 500 euros para la recarga del vehículo eléctrico en cualquiera de sus concesionarios. Como complemento a la adquisición de los vehículos, Endesa financiará el coste de la instalación de carga vinculada al vehículo eléctrico en 18 meses sin intereses, mientras que Repsol apoyará la iniciativa con una aportación adicional de 500 euros para aquellos que opten por tecnología GLP. Desde la empresa Bosch se pondrá a disposición de los vehículos enchufables



Para la reconversión, los taxistas recibirán entre 1.000 y 6.000 euros.

los puntos de recarga ubicados en sus instalaciones. Además, para todos los vehículos subvencionados, ofrece unas condiciones especiales (incluyendo descuentos entre el 5 y el 15% en piezas de recambio) para el mantenimiento de los mismos en los 103 talleres Bosch Car Service. Y para quienes apuesten por la tecnología de Gas Natural para Vehículos, Gas Natural Fenosa suministrará un bono de combustible de 1.000 euros. Finalmente, la empresa IBIL suministrará la infraestructura de recarga vinculada sin inversión inicial, con descuento del 10% en la cuota mensual, una recarga semanal gratuita en las estaciones de recarga rápida Repsol y tarifa plana ilimitada en recarga nocturna.

Menos de dos meses para conocer las condiciones de la publicidad exterior

Los ayuntamientos tendrán dos meses para adecuar las ordenanzas a la nueva Ley de acompañamiento que permitirá la publicidad exterior en los taxis, también en la capital, según fuentes del Ayuntamiento. Así explicó el viceconsejero de Transporte, Borja Carabante, quien señaló además al taxi como un sector “estratégico” para la Comunidad de Madrid, por el número de empleos directos así como por su influencia en otros sectores como el turismo. “Estamos convencidos de que la modificación de la Ley de Transportes Urbanos, así como la devolución del gravamen autonómico del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, va a suponer un impulso para el taxi madrileño, ya que, permitiendo esta publicidad exterior se generarán unos ingresos adicionales para el taxista y, con la devolución del céntimo sanitario, los profesionales se ahorrarán 85 euros anuales”, ha explicado Carabante. Desde el Ayuntamiento aseguran estar trabajando en el desarrollo de esta medida, aunque se desconocen los detalles. Cabe recordar que en otros municipios sí se permite la publicidad exterior desde hace varios años, como es el caso de Alcalá de Henares.



Taxi de Alcalá de Henares con publicidad.

El taxi pisa a fondo en el Circuito del Jarama



Los profesionales se convirtieron en pilotos de carreras durante unas horas.

Los profesionales del taxi cambiaron el asfalto de las calles por el trazado de uno de los circuitos más emblemáticos de nuestro país. 33 taxis se dieron cita el pasado 28 de diciembre para dar dos vueltas al del Jarama. Un evento pionero, organizado por Taxi FM Radio, Tandas Privadas y Raylleros. Un “verdadero espectáculo”, según los organizadores del evento, Taxi FM Radio, que destacan la pericia de los profesionales “especialmente cuando pasaban por delante de la grada donde se encontraba la mayoría de los espectadores que aplaudían sin cesar sus evoluciones por las pistas del circuito”.

Además de taxis actuales, también se sumó a esta jornada un taxi Seat 1500 impecable.

RTT y PideTaxi en las cabalgatas de San Blas y Móstoles

Como ya es habitual desde hace unos años, Radiotelfono Taxi de Madrid y su aplicación PideTaxi estuvieron presentes en la cabalgata de Reyes con una carroza. En esta ocasión el día 4 de enero se pudo ver su carroza en la cabalgata de San Blas. Pero no fue su única cabalgata. También Móstoles contó con la presencia de RTT el 5 de enero a las 18 horas. En esta ocasión una casita de muñecas invitó a todos los niños a soñar en la noche más mágica del año.



Una casita de muñecas fue la carroza para los Reyes 2014

Detenido el asesino de un taxista de Salamanca que se había fugado

La Policía Nacional ha conseguido detener al fugitivo José Manuel García Barata condenado a 29 años por asesinar al taxista Ángel Sánchez en Salamanca durante un tiroteo en 2010. La Policía Nacional pidió la colaboración ciudadana para localizarle y 12 horas después fue localizado en Ponferrada, León. El arrestado ofreció una fuerte resistencia en el momento de su detención, hiriendo a dos agentes y causando la rotura del tabique nasal a uno de ellos. Los investigadores recibieron, en pocas horas, tres correos electrónicos y 17 llamadas de teléfono aportando datos que permitieron finalmente su localización anoche a la salida de un gimnasio de Ponferrada.

El fugitivo se encontraba en libertad durante la celebración del juicio y aprovechó esta circunstancia para desaparecer antes de tener conocimiento de la sentencia. Sobre él pesaba una orden de búsqueda, detención e ingreso en prisión como autor de delitos de asesinato consumado, asesinato en grado de tentativa, tenencia ilícita de armas de fuego y falsedad en documento oficial.



José Manuel García Barata ha sido condenado a 29 años de prisión.

Las pujas de MyTaxi no se implantarán en España

Según ha informado la empresa MyTaxi, la nueva fórmula para asignar los servicios mediante pujas entre taxistas se comenzará a aplicar "en breve" en Alemania. Mientras tanto, en España, se mantendrá el actual sistema.

MyTaxi, que opera en Madrid y Barcelona en nuestro país, continuará cobrando 0,99 euros por trayecto asignado. Con el nuevo sistema, que comenzará a aplicarse en Alemania el próximo mes de febrero, serán los propios taxistas quienes indiquen qué porcentaje del coste del trayecto están dispuestos a compartir con MyTaxi. El que más quiera compartir, se lleva el servicio.

Durante las últimas semanas la empresa alemana está comunicando a los profesionales que utilizan este sistema los cambios para el próximo mes.



Los taxistas tendrán que pujar para obtener los servicios.

Los asalariados gaditanos se unen en una nueva asociación

La Asociación de Asalariados del Taxi de Cádiz que cuenta con unos 50 asociados, de un total de 60 asalariados en toda la ciudad, defenderá la figura del asalariado dentro del sector del taxi. Su presidente, Fernando Lago Otero, explica que su intención es colaborar con todos los organismos competentes, así como con las asociaciones del sector, sin olvidar la defensa del asalariado. La entidad fue inscrita en el registro de la Junta de Andalucía con fecha 27 de diciembre de 2013.



Cádiz cuenta con una nueva asociación.

Atlac presentará una lista de 11 alegaciones a la nueva Ordenanza



Esta asociación espera que se impida la actividad de los flotereros.

Tras la aprobación por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de la nueva Ordenanza del Taxi para la ciudad, las asociaciones comienzan a hacer llegar sus alegaciones al texto. Desde la Asociación de Titulares de Licencia de Autotaxis de Canarias (Atlac) se pide que esta normativa limite el número de licencias por titular a uno. Esta es la principal alegación de una lista de once que esta asociación presentará ante el consistorio en la que se incluye también que el Ayuntamiento recupere la concesión administrativa cuando el titular de la licencia se jubile en el plazo de un año. Aclaran, eso sí, que la licencia sea retirada del servicio pero que no se pierda su titularidad por parte del autónomo. Con

estas medidas, desde Atlac esperan reducir el número de licencias existentes e impedir la actividad de los denominados "flotereros". El conjunto de alegaciones se concretará en una asamblea prevista para el próximo 23 de enero.

Sólo contratos a jornada completa

Este nuevo texto legal el Ayuntamiento incluye entre sus principales novedades la mejora en las condiciones de trabajo de los asalariados, que sólo podrán ser contratados a jornada completa. Esta decisión se enmarca dentro de las medidas para controlar el intrusismo del sector, que se completará con la creación de un carné electrónico para cada conductor de taxi. Otras novedades introducidas son la limitación a 12 años de la antigüedad máxima de los vehículos, el endurecimiento de normativa en cuanto a la emisión de sustancias contaminantes y el incremento del número de eurotaxis. Además, se potenciará la imagen del sector con la introducción de una única uniformidad para todos los conductores de la capital.

La tarifa fija en Valencia también nace con polémica

Primero Barcelona, después Madrid y ahora Valencia. Las tres ciudades han sucumbido a la tarifa fija en el aeropuerto si bien en Barcelona ha quedado definitiva suspendida esta medida. En la capital del Turia para 2014 el sector aplicará un precio cerrado de 23 euros si el destino es en el interior de la capital está entre la calle Serrería y el mar, y de 20 euros cuando el servicio sea entre el aeropuerto y el término municipal de Valencia. Desde el sector, sin embargo, ya se ha pedido la modificación de estos precios fijos, solicitando una tarifa mínima de 17 euros para servicios a cualquier destino desde el aeropuerto, de 20 euros a zona centro, y de 25 euros a zona exterior, en horario diurno y días laborables. En cuanto a las tarifas propiamente dichas, la bajada de bandera tanto diurna como nocturna se mantiene sin modificaciones.

Entre los profesionales que trabajan en la parada del aeropuerto, la conclusión fue que esta tarifa plana supone un perjuicio y pierden dinero en cada viaje, por lo que aprobaron por mayoría abrumadora cinco jornadas de protesta esta próxima semana.



Nuevas tarifas fijas de 20 y 23 euros para los servicios del aeropuerto.

Una decisión que ha sido respaldada tanto el sindicato USO como la Federación Sindical del Taxi. Ambas confían y trabajan para que también se sumen a la protesta el resto de organizaciones provinciales.

Sin embargo, desde la Gremial valenciana ya han anunciado su desmarque. Para esta asociación, la Consellería ha recogido sus reivindicaciones en este tema, aunque especifican que "si no en todo, sí en lo esencial". Gremial reconoce que el importe definitivo no es el importe que se solicitó, pero consideran un logro el reconocimiento de un importe mínimo a los servicios con origen en el Aeropuerto. Por ello hacen "un llamamiento a la reflexión y a la serenidad". "No dejemos que nuestros problemas afecten al usuario y en última instancia repercutan de forma negativa en nuestro trabajo", añaden en un comunicado.

Roban un taxi a punta de cuchillo y amordazan al conductor

Un joven robó a punta de cuchillo un taxi en Valencia el 11 de enero. Poco después, estrellaba el vehículo mientras le perseguía la Guardia Civil, que localizó al atracador pocos minutos después del accidente. Fue gracias al GPS del taxi y al aviso desde el radiotaxi al que pertenecía el taxista atracado que la Guardia Civil localizó rápidamente al vehículo, que circulaba en dirección a Montserrat por la carretera CV-405, pero realizó un cambio de sentido a la altura del cruce de Venta Cabrera y regresó a la A-7, don-

de irrumpió en sentido contrario. Para evitar que el coche colisionara con otros durante su avance en sentido contrario, una patrulla de la Guardia Civil de Tráfico cruzó el vehículo policial en la autovía para interceptar el taxi, cuyo conductor dio un volantazo y se estrelló contra un muro de hormigón. El joven, de 22 años y de etnia gitana, amenazó con un cuchillo al taxista por la espalda y lo amordazó para que no pudiera avisar de inmediato a la policía.

Un taxista de Las Vegas devuelve 300.000 dólares a un cliente

Perder 300.000 dólares, más de 200.000 euros, no debe ser nada habitual. Encontrarlos en un taxi, tampoco. Y que el profesional localice al cliente y se los devuelva, demuestra que el taxi está lleno de trabajadores honrados. Uno de los clientes a los que trasladó esa noche Gerardo Gamboa, taxista en la ciudad del juego, se dejó en el asiento de atrás una bolsa con 300.000 dólares en billetes de 100. Inmediatamente llamó a su jefe, llevó el dinero a las oficinas de su empresa, que le premió nombrándole mejor conductor del año y otorgándole una prima de 1.000 dólares. El dueño, al que localizaron con ayuda de la policía, era un jugador de póker y el dinero era lo ganado durante una noche de juego.

El taxi de Jerez se actualiza



Se mejorarán los equipamientos tecnológicos.

torio, "se garantiza la consecución de un nivel óptimo de calidad en la prestación del servicio, la accesibilidad en el transporte público como elemento básico para la integración social de las personas y la superación de barreras, entre otros objetivos de complementariedad con los demás modos de transporte público".



El taxista ha sido premiado con una prima de 1.000\$.

La Junta de Gobierno local ha aprobado un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación Tele-Taxi para mejorar los equipamientos tecnológicos de los vehículos y del centro emisor. Con esta medida, que cumple así con lo establecido en la nueva ordenanza municipal, se ofrecerá una mayor calidad en el servicio del taxi. Para el Gobierno local esta nueva ordenanza es una de las "prioridades" desde el Área de Movilidad. Una normativa que, según explican desde el Ayuntamiento, fue "ampliamente consensuada con los representantes del sector" y que concreta aspectos de competencia municipal de ordenación y gestión en materia de taxi que no vienen recogidos en el Reglamento andaluz. "Con esta Ordenanza", señalan desde el consis-

El sector pide crear una Comisión Regional del Taxi

Como contraprestación a la congelación de tarifas para 2014, los representantes de la Asociación Profesional de taxistas de Santander y Cantabria (Aptasy), la Asociación Cántabra de Pymes del Taxi (Acapyt), Radio-Taxi Torrelavega y Torretaxi Torrelavega han solicitado la puesta en marcha de una Comisión Regional del Taxi. Estos profesionales, más de la mitad del total que opera en Cantabria, esperan poder formar una mesa de trabajo en la que administración y sector traten temas tan importante como el intrusismo y la piratería. Además, esperan poder establecer una regulación que permita que la Policía Local pueda controlar quién trabaja o no con la licencia oportuna. También esperan abordar la posibilidad de crear áreas de prestación conjunta entre municipios, así como coordinar con el resto del transporte público de viajeros por carretera la implantación de itinerarios discrecionales o servicios regulares de taxi. La mesa serviría, entre otras cosas, para unificar criterios a la hora de regular la concesión de licencias, algo que realiza de forma individual cada municipio.

Más protección a los trabajadores en el nuevo Convenio Colectivo

Las asociaciones del sector del taxi CTE, UNALT y Fedetaxi han ratificado, junto con UGT y CCOO, el nuevo texto del Convenio Colectivo Nacional del sector para los próximos años. Como novedades, se moderan los incrementos salariales y se protegerá a los trabajadores en caso de incapacidad laboral o fallecimiento. Para los próximos tres años, 2014, 2015 y 2016, se moderarán las subidas salariales con variaciones del 0%, 1% y 1,5% y se incrementarán las cuantías para accidentes laborales de los trabajadores.

Para el presidente de la CTE, Artemio Ardura, este acuerdo tendrá una mínima repercusión en las empresas y ofrecerá mayor protección a los trabajadores en casos de incapacidad laboral o fallecimiento. Además, se podrá mantener el empleo al tiempo que se producen incrementos salariales en los dos últimos años que mejorar la cotización de cara a las futuras pensiones.

Asalariados piden que se garantice su empleo

Garantía de trabajo. Eso es lo que piden a la Conselleria de Transportes los asalariados de Alicante en un escrito. Explican que la posible regulación horaria podría afectar negativamente a la economía de muchas familias del sector. De las más de 500 licencias que hay actualmente en la ciudad, 65 son explotadas por asalariados. De este total, el 60% son familiares directos, mientras que el resto son trabajadores contratados. A este respecto señalan desde este colectivo la desigualdad

que existe entre unos asalariados y otros ya que los que son contratados no pueden trabajar con emisora.



De las más de 500 licencias, 65 son explotadas por asalariados.

El BYD eléctrico viste ya los colores del taxi de Barcelona



Su tiempo mínimo de recarga son 2 horas.

El ayuntamiento de Barcelona ha homologado para dar servicio como taxi el modelo BYD e6 100% eléctrico. Un vehículo que ofrece una autonomía homologada de 302 kilómetros y una autonomía real en circuito urbano de 280 km. Su tiempo mínimo de recarga son 2 horas y la garantía del motor eléctrico, transmisión y las baterías es de 5 años o 150.000 km. Desde el fabricante, con objeto de apoyar el proyecto, se han estipulado diferentes modelos para la adquisición del vehículo, de manera que cada profesional pueda elegir aquel que se adapte a sus necesidades o condiciones de uso.

Por su parte, el Ayuntamiento está desarrollando un programa de acciones para la implementación del vehículo eléctrico que incluye, entre otras cuestiones, la creación de zonas y horarios de circulación restringida a VE. También se incentivará el uso de estos modelos eléctricos con subvenciones a la instalación de puntos de recarga y/o el consumo de energía limpia. Asimismo, la administración adoptará las medidas necesarias para adaptar la red de infraestructuras actual de carga normal a MODO 3 y carga rápida CCS y/o CHAdeMO, según las necesidades de los usuarios de VE y los requerimientos del gestor de la red de recarga de Barcelona.

Leve mejoría en Sta. Cruz de Tenerife con la libranza

Un mes después de la puesta en marcha el sistema de descanso obligatorio, el sector afirma estar repuntando levemente. Pese a la unanimidad en la mejora del sector, como recoge diariodeavisos.com, también explica que las asociaciones no se ponen de acuerdo con las causas que han motivado dicho aumento de recaudación. Desde la asociación Teletaxi Isla de Tenerife, Víctor Melián, señaló que es la eficacia del sistema la responsable de este aumento de recaudación. También apuntó que se nota la retirada continua de licencias. En el otro lado, el presidente de la Unión de Trabajadores Autónomos del Taxi (UTAT), Carmelo Peña, para quien este repunte se debe a las fechas navideñas y a la mayor afluencia de turistas de los cruceros. Peña criticó además que con esta medida existe discriminación entre compañeros, beneficiándose unos en detrimento de otros.



Las asociaciones discrepan del por qué de la mejora en el trabajo.

Detenido un taxista por estafar a varios turistas



El IMET ha abierto un expediente sancionador a este taxista.

Un taxista de Barcelona ha sido detenido por estafar a tres turistas diferentes en el aeropuerto de El Prat. La sanción asciende a más de 11.000 euros. Según la información que publica elperiodico.com, se tiene constancia de tres casos aunque se está pendiente de una cuarta víctima. Con una licencia inventada, un sello falso y un precio que no se ajusta a la realidad, este taxista estafó en diferentes traslados aeroportua-

rios. Por ejemplo, cobró 135 euros a un turista estadounidense por llevarle de la T-1 a la T-2.

Con las denuncias y recibos que presentaron los denunciados en la mano, los inspectores del Instituto Metropolitano del Taxi (IMT), comenzaron a investigar. Cuando redujeron la lista a un único sospechoso, pasaron la información a los Mossos y el taxista fue detenido el 28 de noviembre. Además del proceso policial al que se encuentra, el IMET ha abierto un expediente sancionador a este taxista. La sanción asciende a más de 11.000 euros, 1.250 euros que corresponden a la pena máxima económica multiplicada por tres: cobro abusivo, recibo manual, y falsificación de recibo. También se le retirará la credencial y es probable que no vuelva a trabajar en el sector.

Taxistas de Galicia trasladarán gratis a mujeres maltratadas

Las mujeres víctimas de violencia de género, así como sus hijos o cualquier persona dependiente de ellas serán trasladadas gratis en taxi a cualquiera de los centros de acogida de Galicia. Será gracias al acuerdo firmado entre la secretaria general de Igualdad de la Xunta de Galicia, Susana López Abella y el presidente de la Federación de Autónomos del Taxi de Galicia, Fegataxi, Manuel Sánchez Quindimil, por el cual se pone en marcha una experiencia piloto de apoyo al traslado de mujeres víctimas de la violencia de gé-

nero cuando las circunstancias especiales de las víctimas imposibiliten que usen otros medios. De acuerdo al convenio, la Federación se ha comprometido a poner a disposición de Igualdad un teléfono permanente o cualquier otro sistema de comunicación que permita el contacto directo las 24 horas del día para realizar los traslados. También se comprometen a difundir esta iniciativa entre todas las asociaciones integradas y a sensibilizar. Por su parte, desde la secretaría de Igualdad se compromete a facilitar a Fegataxi el material informativo y de sensibilización así como poner a su disposición contenidos formativos. Con ellos se espera que los profesionales del taxi amplíen sus conocimientos sobre esta problemática y que conozcan pautas de actuación adecuadas cuando realicen un traslado cuya mujer sea víctima de violencia de género. Según explicó la Xunta, la colaboración establecida entre Igualdad y Fegataxi no substituirá en ningún caso los traslados que se realicen desde otras administraciones públicas con competencias en la materia, ni a los traslados que deban realizarse con el acompañamiento de las fueras y cuerpos de seguridad.



Fegataxi se ha comprometido a poner un teléfono permanente para estos casos.

La Policía detiene a una mujer por no pagar una carrera de 500



El profesional realizó diferentes viajes con esta cliente, incluso a Marbella.

Hasta 4.700 euros en taxi y hoteles de lujo debía una mujer de 47 años detenida en Granada por la Policía Nacional. Los hechos sucedieron hace unos días, cuando el taxista se presentó en la comisaría acompañado por la cliente, de nacionalidad italiana, que se negaba a abonar sus servicios que ascendían a unos 500€. El profesional realizó diferentes viajes con esta cliente, trasladándola incluso a Marbella. A la vuelta, la mujer, que ha pasado ya a disposición judicial, le solicitó un viaje a Portugal. En ese momento el taxista le exigió el pago de las facturas anteriores que ella manifestó no tener intención de abonar. Al parecer, también habría utilizado los servicios hoteleros y se habría apropiado de un IPAD del mismo, ascendiendo la deuda total a unos 3.700 euros aproximadamente. Asimismo, desde la dirección del hotel afectado se indicó que había utilizado los servicios en otro hotel de la misma cadena pero en Granada, no abonando tampoco la habitación.

Retirada multa de velocidad tras probar que era por urgencia

Carlos Sensiales, taxistas desde hace dos décadas, excedió la velocidad máxima permitida mientras llevaba en su taxi a una madre y a su hija a la clínica Santa Isabel. El Ayuntamiento de Sevilla multó con 300 euros y la pérdida de dos puntos del carnet. Sensiales decidió recurrir la multa alegando la urgencia. Para ello, presentó toda la documentación necesaria, incluso un parte de defunción de la mujer que falleció al día siguiente de ingresar. El taxi circulaba a 73 km/h, cuando la máxima permitida es de 50.



El taxi circulaba a 73 km/h, cuando la máxima permitida es de 50.

Espacio patrocinado por:

gasmocion

Ahorrar más y contaminar menos con taxis a GLP o GNC

El GLP (también conocido como autogás) y el GNC están cobrando cada vez más protagonismo en el sector del taxi. A las importantes reducciones de emisiones que presenta, esenciales si se tienen en cuenta las presentes y futuras restricciones medioambientales que están instaurando para el gremio algunos ayuntamientos, hay que sumar ayudas en combustible por parte de las distribuidoras y un ahorro con respecto a la gasolina de hasta un 45% y un 60% para el GLP y GNC respectivamente.

Tras la reciente publicación de modelos de vehículos autorizados para el servicio del taxi en ciudades como Madrid o Barcelona, las posibilidades de beneficiarse de las ventajas del combustible alternativo más utilizado del mundo (20 millones de vehículos, 11 de ellos en Europa) se amplían y llegan a nuevos modelos.



Vano motor Toyota Prius transformado a GLP.

A los ya habituales Toyota Prius y Prius Plus, que pueblan las calles de las grandes ciudades con sus motores transformados a GLP y GNC, se suman como opciones adaptables el Volkswagen Caddy, el Mercedes Benz Viano, el Seat Altea XL y el Skoda Superb, entre otros muchos.

Gasmocion, empresa referente en la transformación de vehículos a GLP y GNC con más de 90 talleres en territorio nacional y distribuidor oficial de kits de transformación a las cooperativas de taxis de Valencia, Madrid, Coruña, etc., ofrece un asesoramiento completo y totalmente gratuito, así como un estudio pormenorizado de ahorro para los modelos en los que se esté interesado, determinando de esta forma que opción se adapta mejor a cada caso específico. Para solicitar asesoramiento o informarse pueden contactar en el teléfono 96 166 78 79, por correo electrónico en comercial@gasmocion.com o en la página web www.gasmocion.com

El taxi de Cuba actualiza su sist

El taxi de Cuba está viviendo grandes cambios. Desde hace tres años, el Ministerio de Transporte trabaja con los profesionales para mejorar el sistema y ofrecer así más libertad a los profesionales. Casi a punto de completar el periodo de prueba e implementar el nuevo sistema, que convierte a los taxistas estatales en trabajadores autónomos, ultimán los detalles y visitan Barcelona para conocer cómo se trabaja en otras ciudades.



Luis Berbel, presidente del STAC junto con la delegación cubana Jorge Luis Díaz y Débora Canela.

Para hablarnos del taxi en Cuba contamos con Jorge Luis Díaz, director del grupo empresarial Cubataxi que aglutina a más de 5.000 taxis en la isla. También con Débora Canela, especialista de la Oficina de Desarrollo del Ministerio de Transporte. Ambos concuerdan en que este cambio en el taxi, que no deja de ser un reflejo de la evolución que está viviendo el país, supondrá mayor libertad para los profesionales del sector.

Reconocen que han sido tres años de aprendizaje, de probar y cambiar hasta dar con la fórmula que más se aproxima a la idea pretendida. Para ello, comenzaron con pequeños grupos de taxis para poco a poco ir incrementando su número, localizados primero en zonas turísticas y la capital, lugares donde la densidad de taxis es mayor. Ahora toca dar el gran salto nacional y confiar en que este nuevo sistema ayude a los profesionales a trabajar mejor.

Gaceta del Taxi.- Cuba está atravesando un periodo de cambios económicos, ¿cómo se aplican estas modificaciones en el sector del taxi?

Jorge Luis Díaz.- Aunque estamos experimentando, el principal cambio es que

el taxista pase a ser arrendatario autónomo, lo que conlleva una serie de modificaciones en la una cadena organizativa que existe detrás, de servicios... A diferencia de España, donde existen leyes que regulan el taxi, en Cuba no tenemos nada así, aunque sí se está trabajando en una nueva normativa y reglamento. Pero un reglamento que no sólo afecte a los taxistas que son arrendatarios de taxis estatales, sino a los autónomos.

“El principal cambio es que el taxista pase a ser arrendatario autónomo”

Débora Canela.- Desde hace tres años todos los taxis se están reorganizando a través del organismo rector que es el Ministerio de Transporte y a partir de ahí el sistema de gestión económica es el que estamos probando pasando a un nuevo sistema de gestión. Desde el Gobierno estamos trabajando en estos cambios. El ministerio tiene una función rectora de todas

tema de trabajo

las modalidades del transporte, dentro del que se incluye el taxi. Trabajamos con los operadores y usuarios, así como los gobiernos [ayuntamientos], en función de que se ajuste lo más posible a la realidad, además de los requerimientos técnicos necesarios para realizar una operación. Dentro de esta nueva fórmula estamos participando con la empresa, con los taxistas y los usuarios para ofrecer un servicio de calidad.

G.T.- ¿Cuánto tiempo llevan trabajando en este cambio de sistema?

Jorge Luis Díaz.- Llevamos tres años trabajando en esta modificación. Empezamos con un grupo reducido de coches y a partir de la experiencia, hemos ido ajustando aquello que no funcionaba como esperábamos y adaptando la legislación y la regulación. Estamos tratando de definir qué



El taxi cubano se está reestructurando desde hace tres años.

labores son competencia de los gobiernos locales y qué del gobierno central. Al igual que ocurre en España, los locales tiene algunas funciones delegadas.

Débora Canela.- Estamos a punto de generalizar el cambio en todo el país, tras haberlo estudiado en las zonas más turísticas y en la capital, que es donde más taxis hay, y por eso estamos dando algunos pun-

tos finales. También dentro de las empresas tienen sus propias normativas que no pueden contradecirse con lo que marca la legislación, ni local ni estatal. Es un cambio grande en todo. Aunque siempre hay algunos con un nivel de suspicacia grande, se dan cuenta de que beneficiados tiene de haber suspicias.

G.T.- ¿En qué beneficia al taxista este cambio?

Débora Canela.- A día de hoy el taxista, además de un salario, percibe un porcentaje que depende de los ingresos que genera de la operación. Pero esos ingresos son inferiores, porque la gestión y todos los gastos los asume la empresa, en este caso Cubataxi. A partir de ahora, la empresa asume parte de esos gastos y la otra parte el propio taxista, por lo que el beneficio que quede es íntegramente suyo. Le



Durante la entrevista, que tuvo lugar en Barcelona.

“De nuestra visita a Barcelona nos ha sorprendido la función del sindicato”

Débora Canela.- Cómo interactúan los taxistas autónomos con la administración local a través de los sindicatos, cómo se relacionan entre todos y que funciones tienen cada uno. Aunque las funciones existen también en Cuba, está organizado de otra manera, pero continuamos buscando nuevas experiencias que nos puedan ayudar a mejorar nuestro actual sistema.

Piratería y crisis, como en todos lados

G.T.- El intrusismo es un problema dentro del sector que no conoce fronteras, ¿cómo luchan contra los piratas?

Jorge Luis Díaz.- Sí, claro que existen los taxis piratas, es algo que existe en todos lados y es complicado tenerlos controlados porque la variedad de taxis es muy grande.

Débora Canela.- Desde el gobierno lo único que podemos hacer son inspecciones, informar a la población y a los usuarios. Pero como son muchos los taxistas autónomos que no tienen una imagen uniforme, eso no ayuda. Por ello estamos estudiando unas variantes y unificar la imagen del taxi. Por ejemplo, el taxi social es igual que el de Barcelona, pero con los colores invertidos. También estamos cambiando los colores del turístico, amarillo con techo blanco con el nombre de la agencia a la que pertenece, para que esté correctamente identificado. Queremos ayudar a que el usuario pueda conocer qué taxis son legales y cuáles no mediante una identificación en la que todavía estamos trabajando, porque de la otra manera es el propio cuerpo de inspección comprobando licencias.

G.T.- ¿Cómo ha afectado la crisis económica global al taxi y al turismo de Cuba?

Débora Canela.- El turismo se ha visto afectado por la crisis, aunque gozamos de cierta estabilidad y el taxi siempre tiene clientes, pero indiscutiblemente se nota. Al igual que en Madrid, Barcelona...en cada lugar afecta de una manera u otra. En lo que afecta al taxi social, la demanda está por encima de sus posibilidades.

otorga una mayor trabajando donde quieren y a las horas a las que deseen.

Jorge Luis Díaz.- Se están planteando fórmulas en las que las fuerzas productivas se están liberando, permitiendo a los productores que ajusten la oferta a la demanda. El transporte, como otros sectores de la economía se está moviendo en función de eso, y aprovechando cualquier repunte económico se está aprovechando para invertir. Además, se están desarrollando cooperativas de transporte, fórmulas económicas diferentes para operar. Cubataxi es una empresa estatal que representa a los taxistas estatales. Pero el taxista es el que sufre el cambio en el que estamos trabajando, reestructurándose a un trabajador autónomo, como puede entenderse aquí. Ahora ellos pasan a ser clientes nuestros porque me arriendan a mí el taxi.

Taxis sociales y turísticos

G.T.- ¿Cómo funciona el sector del taxi en Cuba? ¿Qué diferencias hay con otros países?

Jorge Luis Díaz.- En Cuba existe un sistema económico con doble moneda, el peso cubano y el peso convertible que utilizan los turistas. Existe un taxi turístico, trabajando directamente con los organismos turísticos del país para ofrecer este servicio a quienes visitan el país de vacaciones. El taxi turístico admite el pago con peso convertible, lo que no quiere decir que sea exclusivo del turista, puesto que también pueden usarlo los ciudadanos cubanos. Por otro lado también están los taxis sociales, que trabajan únicamente con peso cubano y que presta servicio a los hospi-

tales, personas con movilidad reducida... un taxi que se dedica a una parte más social. Pero los taxistas son iguales en todo el mundo, cada uno es una cabeza y una empresa distinta. Hay quienes dicen incluso que existe la raza taxista.

Débora Canela.- El taxi que se dedica al turismo y el taxi social son estatales y ahora estamos entrando en una fórmula donde haya más participación del taxista, que adquiera una figura próxima a la del autónomo, para utilizar un lenguaje similar al de España, aunque el taxi siga siendo propiedad del estado. Se trataría de un arriendo. El taxista se convierte en arrendador de las licencias que pertenecen al estado. Por otro lado, también existe el taxi privado, con el que también se está trabajando, aunque es un tema en el que aún no se ha avanzado mucho.

G.T.- Visitaron Barcelona para conocer el funcionamiento y la estructura del sector. ¿Qué les ha llamado la atención?

Jorge Luis Díaz.- Nos ha sorprendido la función del sindicato, que ofrece muchos servicios adicionales para los profesionales, como son cursos, la gestión del papeleo con el fisco...En Cuba, esos servicios los dan las empresas privadas. También nos parecen muy interesantes algunas de las fórmulas de organizar el trabajo y la actividad del taxista. Hay algunas de las cosas que se están haciendo aquí que nos interesa mucho conocer porque Barcelona tiene tradición y una legislación que ya cuenta con varios años. Es interesante ver cómo se organiza el trabajo en las áreas metropolitanas

Pa **sajero**

VIP

Belleza en estado puro

Sebastião Salgado,
colección Génesis

Rescatar el esplendor y la inabarcable y recóndita belleza de nuestro viejo planeta solo podía ser obra del fotógrafo brasileño Salgado. Pero este comienzo de año también nos acerca a las "Furias" mitológicas del pasado renacentista y nos permite contemplar sobre un escenario, después de varias décadas, a la gran Carmen Maura. Por supuesto tampoco falta el regreso de la feria de las ferias turísticas.

Para ver

La tierra en imágenes

El reconocido fotógrafo brasileño Sebastião Salgado (1944) llega a Madrid con la exposición "Génesis" para mostrarnos su particular búsqueda de los orígenes del mundo y del planeta. El proyecto es el resultado de ocho años de trabajo recorriendo montañas, desiertos, océanos, animales y pueblos: la tierra y la vida de un planeta aún virgen. "Alrededor del 46% de la Tierra permanece en el estado en el que se hallaba en la época del Génesis, nos recuerda el fotógrafo. **CaixaForum. Del 17 de enero al 4 de mayo.**



El paisaje en los lienzos de Díez Alaba

Desde Bilbao nos llega la exposición "Transitando un tiempo" del pintor **Mikel Díez Alaba** (1947). Muestra fundamentalmente paisajista formada por un total de 34 obras situadas en varias salas. Sus raíces pictóricas se encuentran en la confluencia del clasicismo,



lo romántico y lo más contemporáneo de la historia expresionista de la pintura. Las obras han sido escogidas por el propio artista con el propósito de "construir una armonía a través de trazos llenos de fuerza y vitalidad que invitan a reflexionar sobre la naturaleza". **Museo de Bellas Artes de Bilbao. Del 24 de enero al 27 de abril 2014**

Mitología clásica

Con la exposición "Las Furias" centrada en la mitología clásica, El Prado inicia su periplo artístico de 2014 con pinturas del siglo XVI al XVIII. Furias como Ticio, Sísifo, Ixión y Tántalo, son algunos de los personajes a los que el Renacimiento hizo cobrar un nuevo protagonismo. El objetivo es mostrar el nacimiento, evolución y ocaso de este tema en el arte europeo entre 1550 y 1700 a través de una veintena de obras de artistas italianos, flamencos, holandeses y españoles, entre los que figuran el citado Tiziano, Miguel Ángel, Cornelis van Haarlem, Rubens, Riber o Langhetti. **Museo de El Prado. Del 21 de enero al 04 de mayo 2014.**



Fitur 2014

Llega a Madrid la XXXIV edición de FITUR, la feria internacional de turismo más importante del país, **regresa con más de 9.500 empresas, procedentes de más de 165 países. Un año más habrá vanguardia, especialización y nuevas tecnologías aplicadas a este sector primordial para nuestra economía.** Los destinos para todos los gustos y bolsillos, desde paraísos exóticos hasta propuestas de relax rural, sigue siendo el principal activo de la feria. Recinto Ferial Ifema. **Del 22 al 26 de enero**



De estreno

Carlota

Después de 27 años sin subirse a un escenario, **Carmen Maura** vuelve a escena y lo hace con una obra enredo incomparable Miguel Mihura. Se trata de un enredo que transportará al público al mayor de los absurdos a través de una historia clásica de trama policiaca con amigos, esposa y asesinato incluido. Todo un reto. **Teatro María Guerrero. Hasta el 2 de febrero**



The Hole

Una idea diferente escrita por el actor Secun de la Rosa que en su exitosa gira recala en Barcelona. Espectáculo desenfadado plagado de escenas sorprendentes, provocadoras, divertidas. Un espectáculo fresco y descarado en el que no falta algo de erotismo, picardía, humor, rollo canalla, provocación y sensualidad. Un éxito que no deja de sorprender a los espectadores. **Barcelona. Teatro Coliseum.**



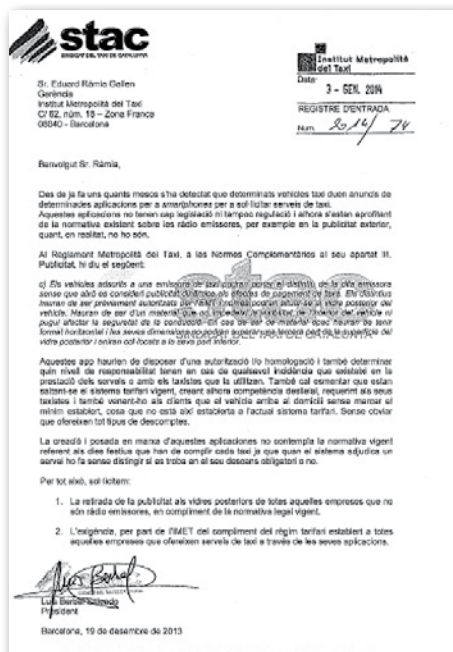
Julio César

Tras recorrer en una larga gira las principales ciudades de España, llega ahora a la capital esta producción de la obra de Shakespeare dirigida por Paco Azorín. El actor Mario Gas se transforma en el gran Julio César, que comparte escenario con Marco Antonio interpretado por y como no, también con el fatal Bruto a quien da vida Tristán Ulloa. El montaje pone especial énfasis en la fuerza de las palabras. **Teatro Bellas Artes. Del 22 de enero al 2 de marzo.**



El STAC planta cara a las irreg

El Sindicat del Taxi de Catalunya terminó el año denunciando la utilización del término taxi por una empresa de transporte en autobús. Una denuncia que ya ha tenido respuesta por parte de las diferentes administraciones, tanto local como autonómica. Y ha comenzado el año de la misma manera, en esta ocasión denunciando a las aplicaciones para móviles que, según el Sindicat, no cumplen con el régimen tarifario.



A la izda, el escrito de denuncia sobre las apps del STAC. A la dcha, las gestiones realizadas por el IMET con la empresa TaxiBus Express.

A la espera de respuestas por parte del Institut Metropolità del Taxi, el Sindicat del Taxi de Catalunya remitió un escrito al gerente de dicho organismo, Eduard Ràmia en el que denunciaba el incumplimiento del régimen tarifario por parte de las aplicaciones para los teléfonos móviles inteligentes, los llamados smartphones.

Según explica el Sindicat, estas aplicaciones se saltan el sistema de tarifas vigente al recoger a los usuarios sin marcar el mínimo establecido. Una cuestión que no se contempla en el actual sistema tarifario y que, a su juicio, crea "competencia desleal" hacia el resto de compañeros del sector que trabaja con radioemisoras tradicionales, que sí acuden a recoger a sus clientes marcando en el taxímetro, tal y como establece la normativa. "Sin obviar que ofrecen todo tipo de descuentos", añaden.

Piden desde el STAC que "estas app tendría que disponer de una autorización y/o homologación también para determinar que nivel de responsabilidad tienen en caso de que se produzca cualquier incidencia en la prestación de los servicios o con los taxistas que la utilizan".

"La puesta en marcha de estas apps no contempla la normativa vigente"

"La creación y puesta en marcha de estas aplicaciones", critica el STAC en su escrito, "no contempla la normativa vigente referente a los días festivos que han de cumplir cada taxi, ya que cuando el sistema adjudica el servicio lo hace sin distinguir si el vehículo se encuentra en el día de su descanso obligatorio".

Además de estas cuestiones, el sindicato también explica en su escrito que en los últimos meses han detectado que "determinados vehículos taxi portan anuncios de determinadas aplicaciones para smartphones para solicitar servicios de taxis". Para el STAC, estas aplicaciones "se están apropiando de la normativa existente sobre radioemisoras, como por ejemplo con la publicidad exterior, cuando en realidad no lo son".

Sobre ese aspecto, el STAC recuerda que según recoge el Reglamento Metropolitano del Taxi en su apartado III sobre la publicidad se especifica que "los vehí-

ularidades

culos adscritos a una emisora de taxi podrán portar el distintivo de esta emisora sin que se considere publicidad dinámica a los efectos de pago de tasas. Los distintivos tendrán que ser previamente autorizados por el IMET y sólo podrán situarse en el cristal posterior del vehículo”

Por todo ello solicitan la retirada de la publicidad de aquellas empresas que no son radioemisoras “en cumplimiento de la normativa legal” y que “todas aquellas empresas que ofrecen servicios a través

2.500 taxis con el Distintivo de Calidad Ambiental

La Dirección General de Calidad Ambiental ha otorgado el distintivo de garantía de calidad ambiental a la flota de taxis de bajas emisiones del IMET. La flota está compuesta por 2.482 vehículos, híbridos o que funcionan con GLP o gas natural. Con esta última incorporación, ya son más de 4.000 los vehículos que forman parte de flotas acreditadas como respetuosas con el medio ambiente y que pueden lucir la eco-etiqueta.

La creación de la categoría de flotas de vehículos es una de las medidas previstas en el plan de actuación para la mejora de la calidad del aire. Su primera finalidad es contribuir a la reducción de la contaminación de la ciudad proveniente del transporte y minimizar los impactos ambientales. El Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental es una etiqueta ecológica que otorga la Generalitat para reconocer aquellos productos y servicios que cumplen con unos requisitos de excelencia ambiental más allá de los establecidos en la normativa vigente.



Distintiu de garantia de qualitat ambiental

Flota de vehicles respectuosa amb el medi ambient

www.gencat.cat/tema/qualitatambiental/qualitat.htm

“Sólo pueden usar el término taxi aquellos vehículos con licencia municipal”

de estas aplicaciones cumplan con el régimen tarifario”.

Uso indebido de la palabra ‘taxi’

Pero esta no ha sido la única denuncia interpuesta por el STAC ante las administraciones públicas. Una semana antes de que finalizara el año, el sindicato remitía otro escrito denunciado a la empresa TaxiBus Express por utilizar la palabra taxi sin contar con los requisitos necesarios para serlo. Denuncia a la que daban respuesta tanto el IMET como la Dirección General de Transportes de la Generalitat. Esta última informó de que los servicios de inspección de Transportes realizarían las actuaciones inspectoras oportunas para verificar los hechos denunciados y, en caso de que sea necesario, proceder a la apertura de sus correspondientes procedimientos sancionadores.

El STAC recordaba en el documento enviado a la administración que sólo pueden usar el término taxi aquellos vehículos con licencia municipal y autorización correspondiente por parte del ayuntamiento, así como el cumplimiento de la regulación pertinente, entre ella el sistema tarifario. En base a ello, el STAC afirma que “esta empresa no puede utilizar la palabra taxi en sus anuncios”.

Basaba esta afirmación en la normativa del Área Metropolitana de Barcelona, que el servicio de taxi requiere de una licencia de taxi adjudicada por el Ayuntamiento, según lo establecido en el artículo 5.2 de la Ley 19/2003, de 14 de julio del Taxi así como por el artículo 15.2 del Reglamento Metropolitano del Taxi, de 22 de julio de 2004. De acuerdo a ello y tras consultar en los archivos, el Institut ha constatado que no figura ningún titular de licencia con la denominación TaxiBus.

En el escrito remitido al IMET y al Departament de Transports de la Generali-



El STAC reclama “de forma urgente y prioritaria” la eliminación de esta web.

tat, el sindicato cree que la empresa debería demostrar en qué términos legales está trabajando, ya que dudan que esté “legalizada y disponga las autorizaciones correspondientes para el transporte de personas”.

Asimismo reclaman “de forma urgente y prioritaria” la eliminación de su página web que lo único que trae es, en su opinión, “confusión, ha generado competencia desleal con el sector de taxi y además, se está realizando de forma ilegal”.

Una app para demostrar que el taxi no es caro


Coincidiendo con la entrada en vigor de la nueva tarifa para 2014, el IMET ha comenzado a publicitar en diferentes puntos de la ciudad su nueva aplicación Taxi Barcelona que permitirá a los usuarios calcular la ruta de un trayecto en taxi.

La puesta en marcha de esta iniciativa, tal y como explican desde el Institut, es dotar de una “mayor claridad” el servicio del taxi. Quieren, además, acabar con la percepción de los usuarios de que el taxi es un transporte caro.





Los precios especiales para el taxi que se ofrecen son orientativos y pueden estar supeditados a variaciones de última hora por parte de fabricantes y concesionarios. La Gaceta del Taxi recomienda una serie de concesionarios que ofrecen condiciones especiales para los profesionales del sector.

MADRID


Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 CITROËN			
C8 HDI	120	2.000	23.332
C8 HDI	135	2.000	26.937

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 FORD			
Galaxy TDI Osl	90	1.900	22.450
Galaxy 16v GLP	90	2.300	

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 MERCEDES			
E 220 CDI BE	170	2.143	35.444
E 300 CDI BE	231	2.987	43.501
E 300 CDI BE	265	2.987	45.838
Viano 2.0 CDI BE	136	2.143	30.737
Viano 2.2 CDI BE	163	2.143	32.591
Viano 3.0 CDI BE	224	2.987	37.495
Viano 3.5 CDI BE	258	3.498	40.447


Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 OPEL			
Zafira Energy	120	1.900	18.600
Zafira Energy	150	1.900	19.100
Zafira Cosmo	120	1.900	20.175

*Precios sin IVA. Incluido transporte e imp. matriculación. No incluye preparación taxi. Más información en concesionario.


Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 PEUGEOT			
5008 Access HDI	110	1.598	17.787*
5008 Active HDI	110	1.598	18.997*
5008 Active HDI	150	2.000	20.328*


*Preparación de taxi e IVA incluidos.

Mosa Norte - Las Tablas Telf. 669 495 527 - 606 142 881
Puerto de Somport, 8


Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 RENAULT			
Grand Scenic Dynamique	130	1.995	20.800*
Laguna Emotion	110	1.461	18.250*
Laguna Dynamique tom tom	130	1.995	20.150*

*Precios sin impuestos matriculación.

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 SEAT			
Altea XL TDI CR d/clim	105	1.598	17.600
Altea XL GLP a/a	102	1.595	16.550
Altea XL GLP d/clim	102	1.595	16.850


Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 SKODA			
Alhambra TDI CR Ecomotive Ref	115	1.968	25.450
Alhambra TDI CR Ecomotive Ref	140	1.968	26.150
Alhambra TDI CR Ecomotive Style	140	1.968	29.580
Alhambra TDI CR DSG Ecomotive Style	140	1.968	31.200
Alhambra TDI CR 4WD Ecomotive Style	140	1.968	31.150
Alhambra TDI CR Ecomotive Style	170	1.968	30.850
Toledo TDI CR Style	105	1.598	15.300
Toledo TDI CR Reference	105	1.598	16.500

Sealco SEAT Telfs. 91 621 19 68 - 615 937 053
C/ Colombia, 1 Alcorcón

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 TOYOTA			
Rapid 1.6 TDi active	105	1.598	14.645
Rapid 1.6 TDi active green TEC	105	1.598	14.845
Rapid 1.6 TDi ambition	105	1.598	15.600
Rapid 1.6 TDi ambition treen TEC	105	1.598	15.800
Rapid 1.6 TDi elegance	105	1.598	16.865
Rapid 1.6 TDi elegance green TEC	105	1.598	17.075
Superb 1.6 TDi active	105	1.595	18.480
Superb 2.0 TDi active	140	1.968	19.500
Superb 2.0 TDi ambition	140	1.968	21.050
Superb 2.0 TDi active DSG	140	1.968	21.350
Superb 2.0 TDi ambition DSG	140	1.968	22.875
Superb Combi 1.6 TDi active	105	1.595	18.900
Superb Combi 1.6 TDi cv ambition	105	1.595	20.700
Superb Combi 2.0 TDi active	140	1.968	19.900
Superb Combi 2.0 TDi ambition	140	1.968	21.700
Superb Combi 2.0 TDi active DSG	140	1.968	21.750
Superb Combi 2.0 TDi ambition DSG	140	1.968	23.550

*PVP con Dto. iva incluido para unidades en stock y con VW Finance. Preparación taxi no incluida.

Motor Tomé, S.A. Telf. 91 329 13 83
Ctra. Barcelona Km. 12,5
C/ Tauro, 27 (Central)

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 VOLKSWAGEN			
Prius Eco	136	1.800	22.600
Prius Advance	136	1.800	23.500
Prius + Eco	136	1.800	27.500

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
Caddy Maxi Trend	102	1.598	18.457
Caddy Maxi Trend DSG	102	1.598	19.573
Caddy Maxi Trend	140	1.968	20.109
Caravelle Comlortline	140	1.968	27.400

*Precios con 4% iva. Vehículos en stock. Sin transformación ni preparación taxi.



Germán Ubillos.
Premio Nacional de Teatro

Enganchados a ...

Una de las reglas de oro de la psicología moderna para tener salud mental y anímica es romper la monotonía, la monotonía del trabajo o de las costumbres nos hace un daño enorme, quizá por eso yo desayuno de vez en cuando en un bar-restaurante cercano a mi casa y mientras me tomo el zumo de naranja y los churros o la porra calentitos recién llegados del horno o las tostadas con aceite de oliva, tomate y sal, lo que llamamos desayuno andaluz, con el café y la leche. Echo una ojeada a los periódicos del día, tengo a mano y elijo casi siempre "El Mundo", para mí es como leer "Supermán" o el "T.B.O.", sus titulares, sus noticias escandalosas me chiflan, según él de este país corrompido hasta la médula parece quitarme las telarañas de los ojos y darme ese nuevo brío sin el cual un periodista no tiene nada que hacer. Conste que yo no soy periodista pero digo todo esto a propósito de un titular de dos páginas completas de su sección E/M/2 Ciencia que reza textualmente: "Enganchados al "chute" de la cafeína".

Los expertos subrayan que un consumo moderado de cafeína no entraña riesgos para el organismo, pero los abusos advierten "si tienen consecuencias" que van desde palpitaciones, temblores, nerviosismo e insomnio a la crisis de ansiedad e incluso las arritmias que pueden aparecer en personas predispuestas, la norma general es que no se debía de superar tres o cuatro tazas de café al día. Todo esto me viene a la memoria porque Juan Rof Carballo, catedrático de medicina psicosomática que me trató en su día me llegó a decir al

final de los años sesenta que si yo hubiese sido entonces norteamericano o viviera allí sería sin lugar a dudas drogadicto. He tardado muchas décadas pero al final he tenido que darle razón, al final de mis días soy drogadicto, sí, lo digo con vergüenza y asco, me he dado cuenta cuando me han ingresado de urgencia en dos hospitales. En esa soledad inquietante que pasas antes de enviarte a planta ¿a que no saben que es lo echaba de menos?, al principio rechazaba la idea pero al final lo he visto con tal contundencia que ya no lo puedo negar.

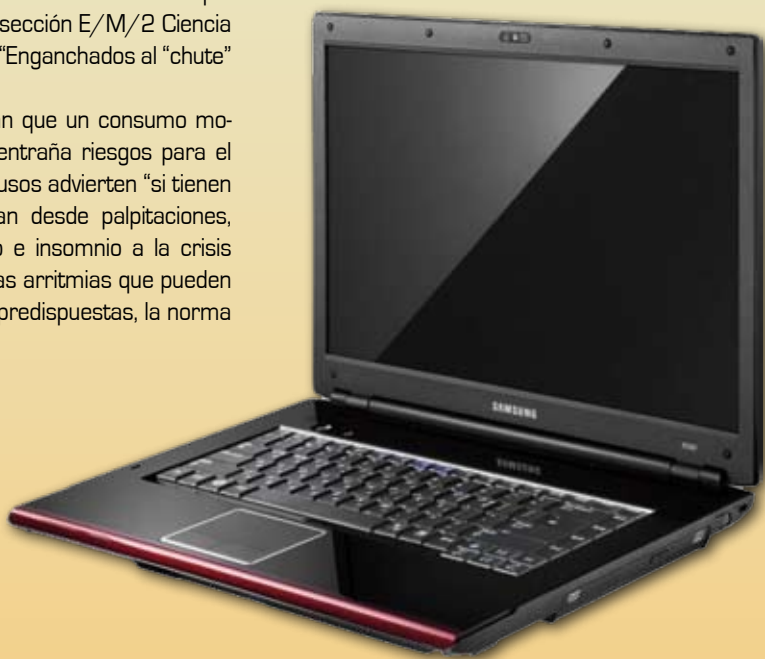
No echaba de menos a mi mujer, ni a mi hija, tampoco a los pocos y buenos amigos, ni a mis amigas, ni a algún sacerdote capaz de darme

la extrema unción, el viático o los santos óleos (que también llegaron a dárme los), echaba de menos el ordenador, mi ordenador, sí el que me compré al día siguiente de jubilarme, un portento de ordenador al que parece ser que quiero más que mi padre al coche, aquellos coches que se iban a bendecir al "Cerro de los Ángeles", centro geográfico de España, por cierto. Sí, amigos, sin el ordenador estaba perdido, no era nadie, casi mejor preferiría estar muerto a pesar del miedo que pasé pensando en ello, porque el ordenador me enganchaba con la vida, era mi cauce de expresión literaria y periodística, lo que verdaderamente ha dado sentido y luz a toda mi vida. Sin poder escribir preferiría estar muerto, me sentía como una olla a presión a punto de reventar, pensaba con desesperación en la forma de escaparme de aquellos malditos

hospitales, el "Hospital de Madrid" y el "Sanatorio del Rosario", uno en Argüelles, el otro en el Barrio de Salamanca. Además no podía recibir los correos electrónicos de mis amigos y de mis enemigos, de las chicas, sí de las mujeres que siempre me han encantado y que me habían comprendido como nadie, y comprender es tal vez la forma de querer más hermosa e imperecedera.

Sí, ese es mi "chute", antes o después tenía que aparecer, soy humano y muy limitado y esa "máquina infernal" con pantalla y todo como ya nos advertían Aldous Huxley y George Orwell ha llegado a absorberme el seso como a Alonso Quijano el bueno, los libros de caballerías. El "descubrimiento" de esa certeza ha sido para mí y para mi orgullo una penitencia y una mortificación, aprendí a utilizarlo al final de mi vida administrativa ¡¡con lo que lo odiaba y aborrecía!!; pues nada, caí en el garlito y adoré al becerro de oro creado por Bill Gates quien junto a Spielberg son las dos criaturas que aquello que tocan se convierte en oro.

Pero mira por donde la máquina con teclado y pantalla me ha poseído de los pies a la cabeza y me ha dejado turulato y zumbado. Ya no puedo vivir sin el ordenador que ordena mis ideas, mis pensamientos, mis argumentos, ¿cómo podré vivir sin él?; la máquina de escribir, la vetusta "Hispano Olivetti", no me creaba este mono, esta resaca tan cruel, cuando no me chuto a esta dichosa máquina me siento desgraciado y perdido.



¿Cómo será el taxi del futuro?



El prototipo presentado por Toyota como taxi del futuro, JPN Taxi Concept, es un modelo híbrido con gran habitabilidad, puertas laterales correderas eléctricas y pantallas de información para conductor y pasajeros. Con un exterior que se asemeja al mítico 'cab' de Londres, el concept de Toyota destaca por su amplia superficie acristalada que ofrece buena visibilidad al conductor y también a los turistas. De este modo, pueden ir disfrutando de los principales lugares emblemáticos de la ciudad. Además, en el techo se ubicaría una pantalla que muestra diferentes tipos de información, como noticias, el tiempo, la ruta seguida por el vehículo y la tarifa del viaje. Con un motor híbrido, Toyota continúa apostando por esta solución ante los problemas medioambientales de nuestra sociedad.

Más de 2.000 positivos en alcohol en una semana

Durante una semana, 2.379 conductores han dado positivo en los 203.441 controles de alcoholemia realizada con motivo de la campaña de intensificación de controles de alcoholemia puesta en marcha por la DGT en el mes de diciembre. El porcentaje de conductores que conducían con una tasa superior a la permitida ha sido de un 1,2%.

Del total de denuncias, 2.111 han sido detectados en controles preventivos, 134 en controles tras cometer una infracción, otros 106 tras haber sufrido o causado un accidente y 28 por síntomas evidentes de ingesta de alcohol.

En cuanto a las drogas, los agentes realizaron 188 pruebas a conductores que aunque habían dado negativo en las de alcoholemia presentaban síntomas de haber ingerido alguna sustancia. De estas pruebas 93 resultaron positivas.



Más del 80% de los españoles a favor de la caja negra en el coche

El 81,6% de los españoles espera que la caja negra forme parte del equipamiento de serie del vehículo en el plazo de veinticinco años según la segunda edición del estudio europeo 'El Coche del Mañana' elaborado por AutoScout24. El informe pone de manifiesto cómo las connotaciones negativas y hasta siniestras de estos dispositivos van perdiendo importancia entre los conductores, cada vez más conscientes de lo que la caja negra puede ofrecerles para aumentar su seguridad al volante. De esta forma, en una proyección de la smart city a 2038, la caja negra dejará de ser un elemento asociado mayoritariamente a aviones o trenes para convertirse en una tecnología esencial capaz de proteger proactivamente al conductor, diagnosticando, por ejemplo, averías vía remota, haciendo un seguimiento de la conducción para rebajar la prima al buen automovilista o reconstruyendo un accidente antes incluso de que él mismo avise a las autoridades. También más de la mitad de los profesores de autoescuela españoles se muestran a favor de la 'caja negra', tecnología que permite a los padres monitorizar la velocidad y aceleración que alcanzan sus hijos. El Reino Unido es el país en el que este sistema es más popular: un 79% de los instructores británicos está a favor, mientras que en Dinamarca solo lo apoya la cuarta parte (24%). En relación a los resultados, "en lo que se refiere a mejorar la seguridad vial de los conductores noveles, no hay una solución fácil. Existen muchos factores que afectan al modo en que un joven encara la seguridad al volante, pero hacerles ver a los padres cuánto influyen en sus hijos, desde sus primeros años hasta la adolescencia, puede afectar los otros factores. Por ejemplo, si un padre utiliza el teléfono móvil mientras conduce, se puede esperar que su hijo haga lo mismo".



Los instructores por tanto son pesimistas sobre su capacidad de influir en la actitud de los jóvenes con respecto a la seguridad vial.

El jaguar del escritor Cela ya es una pieza de museo

El Jaguar S-Type, de color verde y tapicería en cuero blanco, que fue propiedad del escritor Camilo José Cela durante los últimos años de su vida, ha pasado a formar parte de la colección permanente del Museo de Historia de la Automoción de Salamanca.

Esta pieza con acabados a mano, adquirido por Cela en el año 1999, ha sido donada por el que entonces era director de la Fundación Cela, Tomás Cavanna Benet, quien años después de la muerte del literato se lo compró a la familia.

Tras una visita de Cavanna Benet al museo salmantino para ver otras piezas, decidió que donaría el coche para que estuviese a la vista del público y "no en un garaje privado".

El Jaguar S-Type se puede contemplar desde ahora en la primera planta del museo, en la zona dedicada a los automóviles de las últimas décadas y junto a otras piezas de "especial relevancia".

Entre ellas, se encuentran algunas fueron propiedad de otros personajes conocidos como el Dodge Dart 3700 en el que viajó Carrero Blanco, el 'Fórmula Uno' de Renault de Fernando Alonso, el Cadillac Fleetwood 75 que perteneció a Francisco Franco o el Mercedes Blanco que fue propiedad del pintor Zacarías González.

El alcalde de Salamanca, Alfonso Fernando Mañueco, ha destacado durante la pre presentación de este coche que su donación de esta pieza viene a impulsar de nuevo un museo que "cada vez es más conocido" por los salmantinos y por visitantes.

Prueba de ello, según el primer edil, es que el número de personas que acudió al mismo el pasado año aumentó en un 33 %.



Sube un 30% el consumo de GLP

El último año ha sido un buen año para los combustibles alternativos como el GLP. El consumo de este combustible, también conocido como AutoGas, se ha incrementado en un 30% en 2013. El dato supone un aumento de ocho puntos porcentuales con respecto al crecimiento que el mercado registró en 2012. Este aumento en el consumo también se ha visto favorecido por el incremento del número de puntos de repostaje y también de los fabricantes que se embarcan en este mercado emergente que en Europa cuenta ya con 10 millones de vehículos. Dentro del sector del taxi, de los 7.000 vehículos que se renuevan al año, un 20% ya apuesta por este combustible.



Un radar para controlar varios carriles a la vez

Hasta más de tres carriles podrá controlar el nuevo radar que instalará el Ayuntamiento de Madrid a lo largo de 2014 en la M-30. Aún queda por determinar el punto exacto en el que será colocado. "La novedad es que se podrán controlar tres carriles a la vez desde un único radar", explicó el portavoz del Ejecutivo municipal, Enrique Núñez. Núñez avanzó que se instalará en un punto con "mayor siniestralidad" o con "incremento de velocidad". Una vez se concrete se dará a conocer a la población. La futura instalación viene avalada por estudios y datos, como los que reflejan que desde 2005 a 2011 los accidentes con víctimas se redujeron un 9 por ciento, el número total de víctimas cayó un 11 por ciento y el de mortales un 55 por ciento.



TABLÓN TAXI

Vendo licencia taxi Madrid, libra jueves par. Skoda Octavia 1.9 tdi, 101cv, 50.0000 km, muy cuidado. Luis Garcia. Telf. 695065638
Email: raul170180@hotmail.com

Conductor de 38 años busca empleo en turno diurno o completo. Serio, limpio, no fumador y con cinco años de experiencia, residencia Parla.
Ricardo Urzay Lobo Telf.665428002.
Email: ru76mad@hotmail.com

Compro taxis retirados del servicio. Supero cualquier tasación. Mohamed. Telf. 689 39 59 00

Español de 32 años con siete años de experiencia en el sector, serio, responsable y con muchas ganas de trabajar busca taxi.
Eulalio Flores. Telf. 664668161.
Email: e_flores812@hotmail.com

Busco taxi para trabajar solo, a fijo. Zona sur de Madrid. 36 años y más de diez de carné, con experiencia en ambos turnos.
Alberto R. Telf. 916825347.
Email: albertcamel77@hotmail.com

Compro licencia de taxi de Madrid pero que sea de particular a particular. Dispongo del dinero
Contacto:
Feliciano Martín Garcia. Tel. 685811143.
Email: felicianomartin55@hotmail.es

Madrileño de 37 años, casado, con dos hijas, no fumador, serio y responsable, con ganas de trabajar, se ofrece para conducir de taxi.
Alberto García Parra.
Telf. 639137405- 639150978.
Email: algapa08@hotmail.com

Español 38 años busca taxi para trabajar solo o a turnos, 8 años de experiencia, seriedad y limpieza, mejor contactar por teléfono.
Angel Franco Macías. Telf. 689033504.
Email: angelfrancomacias@hotmail.es

Compró licencia viernes de Madrid, se valorará el coche. Soy particular. Precios razonables según mercado actual.
Enrique. Telf. 609056867.
Email: Kikemaqui@hotmail.com

Se ofrece conductor con 3 años de experiencia. 35 años, nacido en Madrid, vehículos propios desde los 18 años. Buenas hojas.
Roberto Rodríguez. Telf. 912520222. Email: roberto.rodriguez.dias@gmail.com

Español 43 años busca taxi para trabajar solo. Preferible fijo mes. Noroeste y Madrid. Muy serio responsable y trabajador. Garaje.
Rubén Medina López. Telf. 609115082.
Email: rmedinalopez@telefonica.net

Conductor 40 años, profesional del gremio, en paro, responsable y con ganas de trabajar, busco taxi para trabajar solo.
Eduardo Martín Torre. Telf. 659815998.
Email: Eduvidasalvaje@hotmail.com

SEVILLA. Traslados al aeropuerto con recogida gratuita en tu domicilio. Se admiten reservas anticipadas.
Antonio Pérez Vidal. Telf. 615991448.
Email: antonioperezvidal@hotmail.com

Soy particular y quiero comprar una licencia con emisora radioteléfono (amarilla) Mejor martes o miércoles. Con o sin coche.
Carlos Díez. Telf. 606099299- 913070293.
Email: cardisego@yahoo.es

Compro coche retirado del servicio de taxi. Valoración sin competencia. Señor González. Telf. 670 91 43 91

Vendo mampara Segurtax para Altea XL / Toledo 3. Precio 450 euros.
Valentín Comes. Telf. 620844215.
Email: valentin1981@telefonica.net

Se vende equipo de megafonía de la marca Fermax para todo tipo de taxi con mampara. Se incluyen dos altavoces y mando control.
Juan José Caballero. Telf. 606431134.
Email: alvaro_caballero_@hotmail.com

Busco taxi para trabajar, solo o turnos, experiencia en el sector, con o sin emisora, español y 45 años con cargas familiares.
Miguel López López. Telf. 654257206.
Email: marlauyyo@hotmail.com

Compro licencia taxi Madrid de viernes. Precio 130.000 negociables. Soy particular.
Kike Martín. Telf. 609056867.
Email: Kikemaqui@hotmail.com

Chico español con 5 años de experiencia en emisoras, responsable, cuidadoso y con buenas referencias, busco taxi para turno de noche. Urge. Juan Jesús Alejo.
Telfs. 916190683 - 699730544.
Email: juanjesus100@hotmail.com

Compro licencia de taxi lunes, sin coche, salvo que sea un modelo Prius. Ofrezco 130.000€ dependiendo del estado del vehículo.
Nuria Badia. Telf. 699109699.
Email: nuryabg@hotmail.com

Se ofrece conductor taxi, experiencia demostrable y con referencias, 49 años y todos los puntos del carné, zona cuatro vientos. Manuel Fernández Rodríguez. Telf. 628269089. Email: manufero@ono.com

Se ofrece conductor de taxi para trabajar solo o a turnos. Un año y medio de experiencia. Cualquier zona de Madrid. Seriedad.
Juan Carlos Martín López.
Telf. 606236987.
Email: juancartaxi@hotmail.com

Si te jubilas y no quieres vender. LLÁMAME. Telf. 609 02 86 67. Ofrezco la mejor rentabilidad

Vendo taxi, coche Seat Altea automático y licencia jueves impar. Con emisora Radioteléfono. 112 incorporado y navegador de serie. Precio a convenir. Basilio. Telf. 676622356.
Email: evar0480@hotmail.com

Hombre de 49 años serio y responsable, busco taxi para llevarlo solo. Tengo cuatro años de experiencia, zona Villaverde. Incorporación inmediata.
Sunny Rosogie. Telf. 690772843.
Email: man_days77@hotmail.com

Madrileños de 47 años, busco taxi para trabajar solo, a fijo o porcentaje. Dos años de taxista y 10 de mensajero. Gracias Antonio Chacón Salcedo. Telf. 911694370
Email: antoniochaconsalcedo@gmail.com

Español, 45 años, serio y responsable, busca taxi para llevarlo solo o por turnos. Experiencia de cinco años. Zona Usera. Incorporación inmediata. Roberto Vazquez Lamas.
Telf. 622122108.
Email: faiunsoldecarallo08@yahoo.com

Español de 30 años con 4 años de experiencia en llevar taxis solo. Serio, limpio y con cargas familiares, inscrito INEM.
Alejandro Gamero Lirio. Telf. 691010378.
Email: axgamero@gmail.com

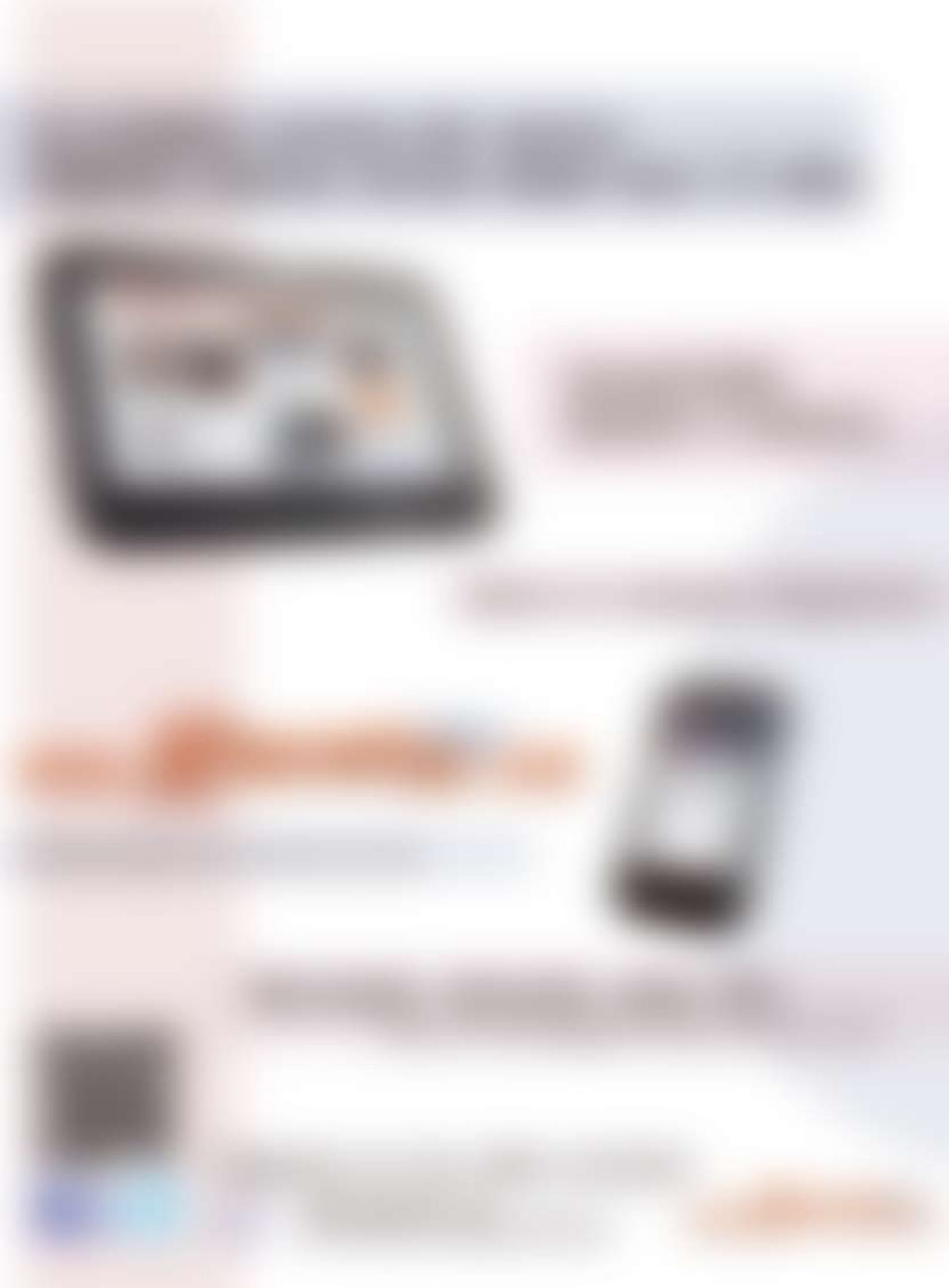
Español, 33 años, todos los puntos del carnet, se ofrece como conductor por las noches, urge Francisco David Sánchez.
Telf. 637568270.
Email: ptt0709fs@gmail.com

Español, 31 años, serio, responsable, buena presencia, trabajador, se ofrece como conductor solo o por turnos, zona Móstoles. Iván Ibáñez Royano. Telf. 620107473
Email: ivanfurby@hotmail.com

Chico español con 5 años de experiencia en emisoras, responsable y cuidadoso, con buenas referencias busco turno noche. Urge. Juan Jesús Alejo. Telf. 916190683.
Email: juanjesus100@hotmail.com

Se ofrece conductor serio y responsable con experiencia para llevar taxi solo, tengo garaje. Incorporación inmediata.
Gracias. Luis Mesas. Telf. 607162995.
Email: diluigi84@gmail.com







gandee *taxi*



gandee taxi is a leading taxi service provider in India. We provide reliable and comfortable taxi services across the country. Contact us for more information.